

Una manera de hacer Europa

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A partir de los diversos **procesos participativos** desarrollados, del **diagnóstico compartido** y del **acuerdo en relación a los resultados a lograr** en el área urbana, y una vez delimitado el ámbito de actuación y la población, la Estrategia incorpora un **Plan de Implementación**, que contiene las líneas de actuación siguientes:

- LA1a - Rehabilitación energética mejora de la accesibilidad del parque edificatorio. Del Parque edificatorio residencial (OT4)
- LA1a bis - Rehabilitación energética mejora de la accesibilidad del parque edificatorio. Del Parque edificatorio residencial (OT9)
- LA 1 b - Rehabilitación energética y mejora de la accesibilidad del parque edificatorio. De los equipamientos públicos municipales (OT4)
- LA2 a - Mejora del medio ambiente urbano. Disminución de la contaminación por partículas (OT6)
- LA2 a bis - Mejora del medio ambiente urbano. Disminución de la contaminación por partículas. (OT9)
- LA2 b - Mejora del medio ambiente urbano. Disminución de la contaminación acústica. (OT6)
- LA3 - Protección y puesta en valor de los elementos del patrimonio cultural. Actuaciones en el entorno de Santuyano. (OT6)
- LA4 - Desarrollo estratégico de las zonas de oportunidad. Actuación en la Fábrica de Armas de la Vega. (OT6)
- LA5 a -Mejoras de la movilidad y conectividad de los barrios. (OT2)
- LA5 b - Mejoras de la movilidad y conectividad de los barrios. (OT4)
- LA6 a - Sistema integrado de zonas verdes. (OT6)
- LA6 b - Sistema integrado de zonas verdes. (OT9)
- LA7 - Actuaciones de integración social. Una ciudad cohesionada e integrada. (OT9)

- LA8 a - Imagina un bulvar-rediseño vía A66 A. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada. (OT4)
- LA8 b - Imagina un bulvar-rediseño vía A66 A. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada. (OT6)
- LA8 c - Imagina un bulvar-rediseño vía A66 A. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada. (OT9)
- LA9 - Modernización tecnológico de la Administración y de los Servicios Públicos. Tecnología al servicio de las personas. (OT2)
- LA10 - Gestión horizontal. Comunicación.

Para cada línea de actuación se elabora una ficha específica.

5.2. ALINEACIÓN CON ESTRATEGIA DUSI Y PROGRAMA OPERATIVO

La siguiente tabla resume la relación entre las Líneas de Actuación definidas en el Plan de Implementación con los Objetivos de la Estrategia y con los Objetivos Temáticos del Programa Operativo.

LINEAS DE ACTUACION	OBJETIVOS ESTRATEGICOS							OBJETIVOS TEMATICOS				PARTICIPACION CIUDADANA	
	OE-A	OE-B	OE-C	OE-D	OE-E	OE-F	OE-G	OT2	OT4	OT6	OT9		
1a.- REHABILITACION ENERGETICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. Del parque edificatorio residencial (OT 4)													PARTICIPACION CIUDADANA
1a bis.- REHABILITACION ENERGETICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. Del parque edificatorio residencial (OT 9)													PLAN ESTRATEGICO
1.- REHABILITACION ENERGETICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. De equipamientos públicos municipales (OT 4)													PLAN ESTRATEGICO
2a.- MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO. Disminución de la contaminación por partículas (OT 6)													PLAN ESTRATEGICO
2a.- MEJORA DE MEDIO AMBIENTE URBANO. Disminución de la contaminación por partículas (OT 9)													PLAN ESTRATEGICO
2b.- MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO. Disminución de la contaminación por partículas (OT 6)													PLAN ESTRATEGICO
3.- PROTECCION Y PUESTA EN VALOR DE ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL. Actuaciones en el entorno de Santuyano (OT 6)													PLAN ESTRATEGICO/IMAGINA UN BULEVAR
4.- DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LAS ZONAS DE OPORTUNIDAD. Actuación en la Fábrica de Armas de la Vega (OT 6)													PLAN ESTRATEGICO/IMAGINA UN BULEVAR
5a.- MEJORAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD (OT 2)													PLAN ESTRATEGICO/IMAGINA UN BULEVAR
5b.- MEJORAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD (OT 4)													PLAN ESTRATEGICO/IMAGINA UN BULEVAR
6a.- SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES (OT 6)													PLAN ESTRATEGICO/IMAGINA UN BULEVAR
6b.- SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES (OT 9)													PLAN ESTRATEGICO/IMAGINA UN BULEVAR
7.- ACTUACIONES DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Una ciudad cohesionada e integrada (OT 9)													PLAN ESTRATEGICO/IMAGINA UN BULEVAR
8a.- IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada (OT 4)													PLAN ESTRATEGICO/IMAGINA UN BULEVAR
8b.- IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada (OT 6)													PLAN ESTRATEGICO/IMAGINA UN BULEVAR
8c.- IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada (OT 9)													PLAN ESTRATEGICO/IMAGINA UN BULEVAR
9.- MODERNIZACION TECNOLOGICA DE LA ADMINISTRACION Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS. Tecnología al servicio de las personas (OT 2)													PLAN ESTRATEGICO/IMAGINA UN BULEVAR
10.- GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL. COMUNICACIÓN													PLAN ESTRATEGICO/IMAGINA UN BULEVAR

OE-A : MOVILIDAD SOSTENIBLE
 OE-B : CIUDAD HACIA DENTRO
 OE-C : CALIDAD DE VIDA

OE-D : INCLUSIÓN SOCIAL
 OE-E : PATRIMONIO INTEGRAL
 OE-F : ECONOMIA RESILIENTE
 OE-G : MEDIO AMBIENTE

OT2 MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES Y EL ACCESO A ELLOS

OT4 ECONOMIA BAJA EN CARBONO

OT6 PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA EN LOS RECURSOS

OT9 PROMOVER LA INCLUSION SOCIAL, LUCHAR CONTRA POBREZA Y LA

5.3. FICHAS DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN E INTERVENCIONES PREVIAS

LA1a.- REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL PARQUE EDIFICATORIO RESIDENCIAL

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-B.- CIUDAD HACIA ADENTRO OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL OE-G.- MEDIO AMBIENTE
Integración horizontal	La línea de actuación incide en la dimensión medioambiental y social, y es complementaria de las LA2a, LA2abis y la LA7

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT4
Prioridad de inversión	4e
Objetivo Específico	040e3 – OE.4.5.3
Campo de Intervención	CI016/CE014 Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>La Línea de actuación define operaciones de rehabilitación energética del parque edificatorio de la ciudad para contribuir a la lucha contra el cambio climático, reducir la contaminación atmosférica y la emisión de gases de efecto invernadero, mejorar la eficiencia energética y reducir la factura energética para los residentes. Estas actuaciones permitirán también una mejora del confort y habitabilidad de las viviendas.</p> <p>Así mismo se desarrollarán operaciones de mejora de la accesibilidad del parque de viviendas, contribuyendo a los principios horizontales de no discriminación y la accesibilidad.</p>
Retos	<p>R8 – Reducción de la huella de carbono y lucha contra el cambio climático</p> <p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p> <p>R12 – Atender a las demandas de accesibilidad universal y percepción de seguridad</p> <p>R2 – Nuevo modelo urbano: ciudad compacta y regeneración del núcleo urbano consolidado</p> <p>R6 – Mejorar la calidad ambiental</p> <p>R10 – Atender a las situaciones derivadas del envejecimiento de la población</p>
Objetivos	<p>Reducción de la demanda energética del parque de viviendas rehabilitado de, al menos, un 30%.</p> <p>Reducción de las emisiones de CO2 global del parque de viviendas rehabilitado de, al menos, un 30%.</p> <p>Alcanzar, en el parque de viviendas rehabilitado, los estándares de accesibilidad marcados por la legislación vigente.</p> <p>Mejora general del parque edificatorio, evitando la aparición de zonas marginales por la obsolescencia funcional y de las instalaciones de los edificios.</p>
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>Se propone, como operación concreta sobre el ámbito de actuación, la rehabilitación energética y la mejora de la accesibilidad de los grupos de viviendas de los años 50-70 del barrio de Ventanielles.</p> <p>Estos grupos de viviendas reúnen las condiciones para ser seleccionadas como proyecto piloto de implementación de la estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se trata de bloques de vivienda edificados bajo un proyecto común, por lo que podrán darse soluciones repetitivas y con economía de escala. • Son edificios construidos con anterioridad a la aplicación de las primeras normativas de ahorro energético por lo que las actuaciones de mejora de la envolvente térmica tendrán un impacto mayor. • Son edificaciones que carecen de ascensor, pero en las que las obras de mejora de la accesibilidad no son especialmente complejas. (configuración constructiva, existencia de espacios libres semi-públicos, etc.) • La mejora de las condiciones de accesibilidad tiene una incidencia directa en la mejora de las condiciones de vida especialmente en los colectivos de personas mayores y mujeres, aspecto directamente relacionado con las políticas de igualdad y género • El área cuenta con mayor media de personas en los sectores en riesgo de exclusión social que otras áreas urbanas: personas mayores, mujeres, inmigrantes, población con menor formación, bajos niveles de renta

- Dado el bajo nivel de renta de la población del área incide especialmente los problemas de pobreza energética. Las características constructivas de los edificios implican grandes consumos de energía para su climatización e importantes inversiones para realizar obras de reducción de pérdidas energéticas a las que la población del área, dado su limitación de recursos económicos, no puede acceder. Es decir son colectivos sociales que, de manera individual, no pueden actuar ni sobre los efectos (excesivo gasto energético) ni sobre las soluciones (rehabilitación energética).

Situación Barrio de Ventanielles

INDICADORES

Código	Denominación	Valor Inicial	Valor esperado	Unidad medida
CO34	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	400	280	Teq CO2/año

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía de Urbanismo Concejalía de Atención a las Personas e Igualdad.
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 Programa de subvenciones para mejora de la eficiencia energética y mejora de la accesibilidad en edificios de viviendas

PRESUPUESTO

Dotación económica	Operaciones de rehabilitación energética	1.000.000 €
	TOTAL	1.000.000 €

Cronograma	2022/2023 Dada la prioridad (máxima), magnitud (desarrollo en fases) y complejidad (acuerdos en comunidades de propietarios, redacción de proyectos, ejecución de las obras, recepción instalaciones, justificación de las ayudas, etc.), las intervenciones propuestas se desarrollarán a lo largo de todo el periodo.
------------	--

% Presupuestarios	% respecto OT	43,76% OT4
	% respecto EDUSI	7,76%
	Inv. Pública	200.000 € (20%)
	Ayuda FEDER	800.000 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se priorizarán las actuaciones sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Colectivos en riesgo de exclusión social, al centrar la actuación sobre el área urbana con menores niveles de renta donde se ha comprobado que no están pudiendo acceder a otras líneas de subvenciones de rehabilitación existentes. • Actúen sobre los grupos de viviendas del periodo 50-80 edificados con unidad de proyecto. Facilita las soluciones repetitivas, una ejecución continua y una mejora de la imagen global homogénea. • Actuaciones que supongan: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mayor reducción de la demanda energética del edificio. ○ Intervenciones globales sobre el conjunto de la envolvente térmica (fachadas, huecos, otros paramentos, cubiertas) frente a intervenciones parciales. ○ Creación de itinerarios accesibles desde la vía pública a todas las viviendas y locales del edificio con acceso desde el portal, incluida la instalación de ascensor accesible ○ Actuaciones que además supongan una mejora de la estética urbana (intervención sobre la fachada exterior de la edificación, unificación de carpinterías exteriores, eliminación de elementos disconformes con el planeamiento)
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Alta
Desarrollo sostenible	Alta
Accesibilidad	Alta
Cambio demográfico	Alta
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Alta

PARTICIPACIÓN

La participación del Plan Estratégico ha puesto sobre la mesa la necesidad de realizar operaciones de regeneración urbana del núcleo consolidado de Oviedo. Así mismo la lucha contra el cambio climático se ha considerado como el criterio general que debe dirigir la actuación de la ciudad y del que derivan (o recogen) el resto de actuaciones (rehabilitación energética, nuevo modelo urbano, cambio en el modelo de movilidad, etc.)

El Colegio de Arquitectos ha elaborado un Documentos de criterios para la revisión del PGOU en el que se incluye la necesidad de abordar operaciones de regeneración urbana y su vinculación de manera especial sobre los barrios con mayores índices de vulnerabilidad.

Las AAVV han solicitado actuaciones de regeneración integral en los barrios de la ciudad (El Cristo, Centro, etc.). En este sentido, para la validación de esta propuesta, se ha contado con la colaboración de la Federación Ovetense de Asociaciones de Vecinos (FAVO) con quienes se mantuvo reuniones para establecer mecanismos en subvenciones para la mejora de eficiencia energética y accesibilidad, tanto desde las administraciones locales como autonómicas, que permitan a las comunidades con menores recursos poder acceder a ellas, dado que se ha detectado que las áreas afectadas no son receptores al no disponer de medios, asesoramiento y capacidades económicas. Desde la administración y la FAVO se han realizado campañas en esta línea desarrolladas en el último periodo de subvenciones.

A la par se han mantenido reuniones con la Consejería de Vivienda del Principado de Asturias para establecer mecanismos de coordinación que permitan actuar sobre estas zonas a través de la coordinación de ambas administraciones y de líneas específicas de subvención.

El Plan Estratégico ha acordado actuar en este sentido en todo el Eje 2 – Sostenibilidad y Medio Ambiente y de manera más específica en la Línea de Actuación E.2.6 – Reducción de la huella de carbono para contribuir a la lucha contra el cambio climático, E.2.5 – Intervención de mejora en el parque de viviendas orientado a la calidad de vida y el confort

LA1abis.- REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL PARQUE EDIFICATORIO RESIDENCIAL

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-B.- CIUDAD HACIA ADENTRO OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL OE-G.- MEDIO AMBIENTE
Integración horizontal	La línea de actuación incide en la dimensión medioambiental y social, y es complementaria de las LA2a, LA2abis y la LA7

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT9
Prioridad de inversión	9b
Objetivo Específico	090b2 –OE.9.8.2
Campo de Intervención	CI056/CE054 Infraestructura de vivienda

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>La Línea de actuación define operaciones de rehabilitación energética del parque edificatorio de la ciudad para contribuir a la lucha contra el cambio climático, reducir la contaminación atmosférica y la emisión de gases de efecto invernadero, mejorar la eficiencia energética y reducir la factura energética para los residentes. Estas actuaciones permitirán también una mejora del confort y habitabilidad de las viviendas.</p> <p>Así mismo se desarrollarán operaciones de mejora de la accesibilidad del parque de viviendas, contribuyendo a los principios horizontales de no discriminación y la accesibilidad.</p>
Retos	<p>R8 – Reducción de la huella de carbono y lucha contra el cambio climático</p> <p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p> <p>R12 – Atender a las demandas de accesibilidad universal y percepción de seguridad</p> <p>R2 – Nuevo modelo urbano: ciudad compacta y regeneración del núcleo urbano consolidado</p> <p>R6 – Mejorar la calidad ambiental</p> <p>R10 – Atender a las situaciones derivadas del envejecimiento de la población</p>
Objetivos	<p>Reducción de la demanda energética del parque de viviendas rehabilitado de, al menos, un 30%.</p> <p>Reducción de las emisiones de CO2 global del parque de viviendas rehabilitado de, al menos, un 30%.</p> <p>Alcanzar, en el parque de viviendas rehabilitado, los estándares de accesibilidad marcados por la legislación vigente.</p> <p>Mejora general del parque edificatorio, evitando la aparición de zonas marginales por la obsolescencia funcional y de las instalaciones de los edificios.</p>
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>Se propone, como operación concreta sobre el ámbito de actuación, la rehabilitación energética y la mejora de la accesibilidad de los grupos de viviendas de los años 50-70 del barrio de Ventanielles.</p> <p>Estos grupos de viviendas reúnen las condiciones para ser seleccionadas como proyecto piloto de implementación de la estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se trata de bloques de vivienda edificados bajo un proyecto común, por lo que podrán darse soluciones repetitivas y con economía de escala. • Son edificios construidos con anterioridad a la aplicación de las primeras normativas de ahorro energético por lo que las actuaciones de mejora de la envolvente térmica tendrán un impacto mayor. • Son edificaciones que carecen de ascensor, pero en las que las obras de mejora de la accesibilidad no son especialmente complejas. (configuración constructiva, existencia de espacios libres semi-públicos, etc.) • La mejora de las condiciones de accesibilidad tiene una incidencia directa en la mejora de las condiciones de vida especialmente en los colectivos de personas mayores y mujeres, aspecto directamente relacionado con las políticas de igualdad y género • El área cuenta con mayor media de personas en los sectores en riesgo de exclusión social que otras áreas urbanas: personas mayores, mujeres, inmigrantes, población con menor formación, bajos niveles de renta • Dado el bajo nivel de renta de la población del área incide especialmente los problemas de pobreza energética. Las características constructivas de los edificios implican grandes consumos de energía para su climatización e importantes inversiones para realizar obras de reducción de pérdidas energéticas a las que la población del área, dado su limitación de recursos económicos, no puede acceder. Es decir son colectivos sociales que, de manera

individual, no pueden actuar ni sobre los efectos (excesivo gasto energético) ni sobre las soluciones (rehabilitación energética).

Situación Barrio de Ventanielles

INDICADORES

Código	Denominación	Valor Inicial	Valor esperado	Unidad medida
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	0	400	Núm. de viviendas
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano incluidas en Proyectos EDUSI	0	970	Número

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía de Urbanismo Concejalía de Atención a las Personas e Igualdad.
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 Programa de subvenciones para mejora de la eficiencia energética y mejora de la accesibilidad en edificios de viviendas

PRESUPUESTO

Operaciones de mejora de la accesibilidad 1.500.000 €
TOTAL 1.500.000 €

Cronograma 2022/2023
Dada la prioridad (máxima), magnitud (desarrollo en fases) y complejidad (acuerdos en comunidades de propietarios, redacción de proyectos, ejecución de las obras, recepción instalaciones, justificación de las ayudas, etc.), las intervenciones propuestas se desarrollarán lo largo de todo el periodo.

% Presupuestarios

% respecto OT	28,61% OT9
% respecto EDUSI	11,64%
Inv. Pública	300.000 € (20%)
Ayuda FEDER	1.200.000 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se priorizarán las actuaciones sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Colectivos en riesgo de exclusión social, al centrar la actuación sobre el área urbana con menores niveles de renta donde se ha comprobado que no están pudiendo acceder a otras líneas de subvenciones de rehabilitación existentes. • Actúen sobre los grupos de viviendas del periodo 50-80 edificados con unidad de proyecto. Facilita las soluciones repetitivas, una ejecución continua y una mejora de la imagen global homogénea. • Actuaciones que supongan: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mayor reducción de la demanda energética del edificio. ○ Intervenciones globales sobre el conjunto de la envolvente térmica (fachadas, huecos, otros paramentos, cubiertas) frente a intervenciones parciales. ○ Creación de itinerarios accesibles desde la vía pública a todas las viviendas y locales del edificio con acceso desde el portal, incluida la instalación de ascensor accesible ○ Actuaciones que además supongan una mejora de la estética urbana (intervención sobre la fachada exterior de la edificación, unificación de carpinterías exteriores, eliminación de elementos disconformes con el planeamiento)
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Alta
Desarrollo sostenible	Alta
Accesibilidad	Alta
Cambio demográfico	Alta
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Alta

PARTICIPACIÓN

La participación del Plan Estratégico ha puesto sobre la mesa la necesidad de realizar operaciones de regeneración urbana del núcleo consolidado de Oviedo. Así mismo la lucha contra el cambio climático se ha considerado como el criterio general que deber dirigir la actuación de la ciudad y del que derivan (o recogen) el resto de actuaciones (rehabilitación energética, nuevo modelo urbano, cambio en el modelo de movilidad, etc.)

El Colegio de Arquitectos ha elaborado un Documentos de criterios para la revisión del PGOU en el que se incluye la necesidad de abordar operaciones de regeneración urbana y su vinculación de manera especial sobre los barrios con mayores índices de vulnerabilidad.

Las AAVV han solicitado actuaciones de regeneración integral en los barrios de la ciudad (El Cristo, Centro, etc.). En este sentido, para la validación de esta propuesta, se ha contado con la colaboración de la Federación Ovetense de Asociaciones de Vecinos (FAVO) con quienes se mantuvo reuniones para establecer mecanismos en subvenciones para la mejora de eficiencia energética y accesibilidad, tanto desde las administraciones locales como autonómicas, que permitan a las comunidades con menores recursos poder acceder a ellas, dado que se ha detectado que las áreas afectadas no son receptores al no disponer de medios, asesoramiento y capacidades económicas. Desde la administración y la FAVO se han realizado campañas en esta línea desarrolladas en el último periodo de subvenciones.

A la par se han mantenido reuniones con la Consejería de Vivienda del Principado de Asturias para establecer mecanismos de coordinación que permitan actuar sobre estas zonas a través de la coordinación de ambas administraciones y de líneas específicas de subvención.

El Plan Estratégico ha acordado actuar en este sentido en todo el Eje 2 – Sostenibilidad y Medio Ambiente y de manera más específica en la Línea de Actuación E.2.6 – Reducción de la huella de carbono para contribuir a la lucha contra el cambio climático, E.2.5 – Intervención de mejora en el parque de viviendas orientado a la calidad de vida y el confort

LA1b.- REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-G.- MEDIO AMBIENTE
Integración horizontal	La línea de actuación incide en la dimensión medioambiental y social. En algunos equipamientos concretos, al tratarse de edificios catalogados, se incide en la dimensión cultural y patrimonial.

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT4
Prioridad de inversión	4e
Objetivo Específico	040e3 – OE.4.5.3.
Campo de Intervención	CI016/CE014 Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>Rehabilitación energética de los equipamientos públicos municipales la ciudad con objeto de contribuir a la lucha contra el cambio climático, la reducción de gases de efecto invernadero y de la contaminación ambiental y la mejora de la eficiencia energética, así como a la reducción del consumo y de la factura energética para la ciudad.</p> <p>Así mismo se desarrollarán operaciones de mejora de la accesibilidad contribuyendo a los principios horizontales de no discriminación y la accesibilidad.</p> <p>Las intervenciones se centrarán en edificaciones de titularidad pública de cierta antigüedad, que cuentan con sistemas constructivos y de instalaciones deteriorados debido a su envejecimiento y que conllevan una alta ineficiencia energética y, en general, no alcanzan los estándares de accesibilidad.</p> <p>La mejora de las condiciones contribuirá a un incremento del uso de los equipamientos públicos, a la conservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico promoviendo con ello la regeneración del entorno urbano.</p>
Retos	<p>R8 – Reducción de la huella de carbono y lucha contra el cambio climático</p> <p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p> <p>R12 – Atender a las demandas de accesibilidad universal y percepción de seguridad</p> <p>R2 – Nuevo modelo urbano: ciudad compacta y regeneración del núcleo urbano consolidado</p> <p>R6 – Mejorar la calidad ambiental</p> <p>R10 – Atender a las situaciones derivadas del envejecimiento de la población</p>
Objetivos	<p>Reducción de la demanda energética del edificio objeto de actuación de, al menos, un 30%.</p> <p>Reducción de las emisiones de CO2 global del edificio objeto de actuación de, al menos, un 30%.</p> <p>Alcanzar, en los equipamientos municipales rehabilitados, los estándares de accesibilidad marcados por la legislación vigente.</p> <p>El incremento del uso de los equipamientos y la regeneración del entorno urbano.</p>
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>Se propone la rehabilitación y mejora energética del Palacio de los Deportes.</p> <p>Se trata de un Edificio catalogado, de un alto interés arquitectónico (Inscrito en el Registro Ibérico de Equipamientos del Movimiento Moderno (1925-1965) con la máxima catalogación «A», así como en el Catálogo Urbanístico de Oviedo).</p> <p>Ha sido construido en la década de los 60, por lo que cuenta con sistemas constructivos con patologías derivadas de su antigüedad y que llevan aparejados una alta ineficiencia energética (falta de asilamiento de sus envolventes, excesivas infiltraciones de aire, deterioro e ineficiencia de sus instalaciones térmicas, etc.)</p> <p>Se llevarán a cabo dos tipos de intervenciones, que pueden ser abordadas por fases o de manera conjunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Intervención y mejora de la envolvente energética: Se mejorará la impermeabilización y aislamiento térmico de la cubierta y de los cerramientos verticales opacos, así como la sustitución de las carpinterías exteriores por otras con mejor comportamiento térmico. Intervención y mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas: Se renovará por completo y se zonificará la instalación de calefacción del edificio, con cambio de combustible y sustitución de equipos de producción de calor por otros de alta eficiencia energética, instalación de unidades de tratamiento de aire con recuperación de calor, así como sistemas de control y regulación de la instalación.
Situación	El Palacio de los Deportes se sitúa en el Barrio de Ventanielles, en las inmediaciones de la Autopista A-66 y muy próximo al recinto de la Fábrica de La Vega.

INDICADORES

Código	Denominación	Valor Inicial	Valor esperado	Unidad medida
CO34	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	400	280	Teq CO2/año
CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	900.000	630.000	kWh/año.

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Servicio de Infraestructuras, Edificios y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Oviedo.
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 Programa de rehabilitación energética de equipamientos municipales

PRESUPUESTO

Dotación económica	Actuaciones en la envolvente térmica e instalaciones térmicas	562.500 €
	TOTAL	562.500 €

Cronograma 2020/2023

Se trata de una actuación prioritaria, al tratarse del principal equipamiento urbano del barrio de Ventanielles, y de especial complejidad, debido a las especiales características constructivas del edificio (catalogado DOCOMOMO), por lo que se pretende abordar desde las fases iniciales.

% Presupuestarios

% respecto OT	24,62% OT4
% respecto EDUSI	4,37%
Inv. Pública	112.500 € (20%)
Ayuda FEDER	450.000 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se priorizarán las operaciones de rehabilitación que supongan: <ul style="list-style-type: none"> • Mayor reducción de la demanda energética del edificio. • Mayor reducción de las emisiones globales de CO2 • Instalación de fuentes de energía renovables • Especial atención con las características constructivas del edificio que lo han hecho merecedor de la catalogación en DOCOMOMO • Sinergias con otras líneas de actuación
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Baja
Desarrollo sostenible	Alta
Accesibilidad	Alta
Cambio demográfico	Baja
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Alta

PARTICIPACIÓN

Las Mesas participativas (Diagnóstico y definición de Líneas de Actuación) del Plan Estratégico han considerado la lucha contra el cambio climático como el criterio general que deber dirigir la actuación de la ciudad y del que derivan (o recogen) el resto de actuaciones (rehabilitación energética, nuevo modelo urbano, cambio en el modelo de movilidad, etc.).

El Colegio de Arquitectos también considera este un criterio prioritario para el nuevo PGOU.

El Plan Estratégico ha acordado actuar en este sentido en todo el Eje 2 – Sostenibilidad y Medio Ambiente y de manera más específica en la Línea de Actuación E.2.6 – Reducción de la huella de carbono para contribuir a la lucha contra el cambio climático;

LA2a.- DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE POR PARTÍCULAS

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL OE-G.- MEDIO AMBIENTE
Integración horizontal	La línea de actuación incide en la dimensión medioambiental y social. Es complementaria de las LA5a, LA5b, LA8a, LA8b y LA8c en las que se tratan, de manera específica, actuaciones que, entre otros objetivos, permitirán una disminución de la contaminación del aire.

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT6
Prioridad de inversión	6e
Objetivo Específico	060e2 –OE.6.5.2
Campo de Intervención	CI082/CE083 Medidas de calidad del aire

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>Medidas destinadas a mejorar la calidad del aire, actuando directamente sobre las partículas en suspensión, al sobrepasar este indicador en algún momento del año, los límites diarios legales establecidos.</p> <p>En la ciudad de Oviedo esta contaminación proviene fundamentalmente de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Viviendas que cuentan con sistemas de calefacción e incluso cocinas con combustibles sólidos.• Viviendas que cuentan con sistemas de calefacción por gasoil.• Tráfico de vehículos a motor, especialmente en las zonas cercanas a las grandes vías de entrada a la ciudad. <p>La incidencia de esos problemas se siente, por su cercanía a las grandes vías de acceso a la ciudad, en barrios con especiales necesidades de inclusión social por lo que la actuación contribuirá a la integración social y económica de esa zona de la ciudad.</p> <p>Para ello la presente línea de actuación definirá operaciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Línea de ayudas para la renovación de los sistemas de calefacción y ACS más contaminantes (combustibles sólidos, gasoil) de los edificios residenciales de la ciudad, por sistemas más eficientes y con menores emisiones contaminantes. La sustitución de equipos por otros de mayor eficiencia permitirá además contribuir a la lucha contra el cambio climático mediante la reducción de CO2 y otros gases de efecto invernadero.• Línea de ayudas para la sustitución de las antiguas cocinas de combustibles sólidos por sistemas actuales, reduciendo las emisiones contaminantes y mejorando la calidad de vida. La renovación contribuirá a la revalorización de los inmuebles, evitando así su obsolescencia funcional y su posible abandono, lo que podría traducirse en la creación de una zona marginal de la ciudad. <p>Además de las actuaciones indicadas existen otras que actúan sobre el tráfico y que se desarrollarán, de manera específica, en otras líneas de actuación</p> <ul style="list-style-type: none">• Operaciones de calmado y reducción del tráfico (LA8)• Impulso a la movilidad sostenible (LA5)
Retos	<p>R6 – Mejorar la calidad ambiental</p> <p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p> <p>R8 – Reducción de la huella de carbono y lucha contra el cambio climático</p>
Objetivos	Alcanzar bajos niveles de contaminación atmosférica evitando futuros episodios de contaminación por partículas en suspensión.
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>Se propone el desarrollo de una campaña para la renovación de los sistemas de calefacción y cocinas de combustible sólido por sistemas más eficientes y con menores emisiones contaminantes en los grupos de viviendas de los años 50-70 del barrio de Ventanielles.</p> <p>Estos grupos de viviendas reúnen las condiciones para ser seleccionadas como proyecto piloto de implementación de la estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se trata de bloques de vivienda edificados bajo un proyecto común, por lo que podrán darse soluciones repetitivas y con economía de escala.• Gran número de viviendas cuentan con equipos individuales de generación de calor y ACS con combustibles sólidos, que conllevan un alto grado de emisiones contaminantes y CO2, que se ve incrementado por las características constructivas de los edificios, por lo que las actuaciones tendrán un impacto mayor para la consecución de los objetivos estratégicos.

- Existen espacios libres semi-públicos en los que se podría optar por la instalación de sistemas centralizados de calefacción a nivel barrio, con la instalación de energías renovables con efecto demostrativo sobre la ciudadanía.
- Muchas de las viviendas del grupo disponen aún de obsoletas cocinas de carbón, por lo que su sustitución tendrá un impacto individual en la mejora de la habitabilidad de las viviendas, a mayores de la reducción de las emisiones de gases y partículas contaminantes.
- La sustitución de los equipos de producción de calefacción y ACS y las cocinas de combustibles sólidos supondrá una mejora sustancial de los inmuebles, lo que tendrá una incidencia directa en la mejora de las condiciones de vida de sus inquilinos.
- Entre los residentes de la zona existen importantes colectivos en situación de riesgo de exclusión social: personas mayores, mujeres, inmigrantes, población con menor formación, etc. y se está comprobando que no pueden abordar, por sí solos, la sustitución de equipos obsoletos.

Situación Barrio de Ventanielles

INDICADORES

Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	0	18	Ha.

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía de Medio Ambiente
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025

PRESUPUESTO

Dotación económica	Operaciones de sustitución de calderas de calefacción y ACS y equipos de cocina de combustibles sólidos	150.000 €
	TOTAL	150.000 €

Cronograma 2022/2023
Las operaciones previstas en esta línea se consideran complementarias de la Línea de Actuación 1ª y 1abis, por lo que en muchos casos podrán estar ligadas y se extienden en periodos de tiempo similares.

% Presupuestarios	% respecto OT	4,23% OT6
	% respecto EDUSI	1,16%
	Inv. Pública	30.000 € (20%)
	Ayuda FEDER	120.000 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se priorizarán las actuaciones sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Colectivos en riesgo de exclusión social, al centrar la actuación sobre el área urbana con menores niveles de renta donde se ha comprobado que no están pudiendo acceder a otras líneas de subvenciones de sustitución de equipos existentes. • Actúen sobre los grupos de viviendas del periodo 50-80 edificados con unidad de proyecto que permitan la ejecución de redes centralizadas con inclusión de energías renovables. • Actuaciones que supongan: <ul style="list-style-type: none"> • Mayor reducción de emisiones contaminantes • Mayor reducción de las emisiones globales de CO2 • Instalación de fuentes de energía renovables
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Alta
Desarrollo sostenible	Alta
Accesibilidad	Baja
Cambio demográfico	Baja
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Media

PARTICIPACIÓN

La contaminación del aire ha sido identificada como un problema por gran número colectivos y asociaciones de vecinos.

Imagina un Bulevar ha identificado la vía A-66a como el origen de los problemas de contaminación ambiental que se reflejan en la estación de medición de Palacio de los Deportes. El Plan Estratégico ha acordado actuar en este sentido a través de diversas Líneas de Actuación que fomentan la rehabilitación energética del parque edificatorio, con sustitución de los equipos de producción de calor, y a fomentando el cambio de modelo de movilidad.

LA2abis.- DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE POR PARTÍCULAS

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL OE-G.- MEDIO AMBIENTE
Integración horizontal	La línea de actuación incide en la dimensión medioambiental y social. Es complementaria de las LA5a, LA5b y las LA8a, LA8b y LA8c, en las que se tratan, de manera específica, actuaciones que, entre otros objetivos, permitirán una disminución de la contaminación del aire.

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT9:
Prioridad de inversión	9b
Objetivo Específico	090b2 –OE.9.8.2
Campo de Intervención	CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>Medidas destinadas a mejorar la calidad del aire, actuando directamente sobre las partículas en suspensión, al sobrepasar este indicador en algún momento del año, los límites diarios legales establecidos.</p> <p>En la ciudad de Oviedo esta contaminación proviene fundamentalmente de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Viviendas que cuentan con sistemas de calefacción e incluso cocinas con combustibles sólidos.• Viviendas que cuentan con sistemas de calefacción por gasoil.• Tráfico de vehículos a motor, especialmente en las zonas cercanas a las grandes vías de entrada a la ciudad. <p>La incidencia de esos problemas se siente, por su cercanía a las grandes vías de acceso a la ciudad, en barrios con especiales necesidades de inclusión social por lo que la actuación contribuirá a la integración social y económica de esa zona de la ciudad.</p> <p>Para ello la presente línea de actuación definirá operaciones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Línea de ayudas para la renovación de los sistemas de calefacción y ACS más contaminantes (combustibles sólidos, gasoil) de los edificios residenciales de la ciudad, por sistemas más eficientes y con menores emisiones contaminantes. La sustitución de equipos por otros de mayor eficiencia permitirá además contribuir a la lucha contra el cambio climático mediante la reducción de CO2 y otros gases de efecto invernadero.• Línea de ayudas para la sustitución de las antiguas cocinas de combustibles sólidos por sistemas actuales, reduciendo las emisiones contaminantes y mejorando la calidad de vida. La renovación contribuirá a la revalorización de los inmuebles, evitando así su obsolescencia funcional y su posible abandono, lo que podría traducirse en la creación de una zona marginal de la ciudad. <p>Además de las actuaciones indicadas existen otras que actúan sobre el tráfico y que se desarrollarán, de manera específica, en otras líneas de actuación</p> <ul style="list-style-type: none">• Operaciones de calmado y reducción del tráfico (LA8)• Impulso a la movilidad sostenible (LA5)
Retos	<p>R6 – Mejorar la calidad ambiental</p> <p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p> <p>R8 – Reducción de la huella de carbono y lucha contra el cambio climático</p>
Objetivos	Alcanzar bajos niveles de contaminación atmosférica evitando futuros episodios de contaminación por partículas en suspensión.
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>Se propone el desarrollo de una campaña para la renovación de los sistemas de calefacción y cocinas de combustible sólido por sistemas más eficientes y con menores emisiones contaminantes en los grupos de viviendas de los años 50-70 del barrio de Ventanielles.</p> <p>Estos grupos de viviendas reúnen las condiciones para ser seleccionadas como proyecto piloto de implementación de la estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se trata de bloques de vivienda edificados bajo un proyecto común, por lo que podrán darse soluciones repetitivas y con economía de escala.• Gran número de viviendas cuentan con equipos individuales de generación de calor y ACS con combustibles sólidos, que conllevan un alto grado de emisiones contaminantes y CO2, que se ve incrementado por las características constructivas de los edificios, por lo que las actuaciones tendrán un impacto mayor para la consecución de los objetivos estratégicos.

- Existen espacios libres semi-públicos en los que se podría optar por la instalación de sistemas centralizados de calefacción a nivel barrio, con la instalación de energías renovables con efecto demostrativo sobre la ciudadanía.
- Muchas de las viviendas del grupo disponen aún de obsoletas cocinas de carbón, por lo que su sustitución tendrá un impacto individual en la mejora de la habitabilidad de las viviendas, a mayores de la reducción de las emisiones de gases y partículas contaminantes.
- La sustitución de los equipos de producción de calefacción y ACS y las cocinas de combustibles sólidos supondrá una mejora sustancial de los inmuebles, lo que tendrá una incidencia directa en la mejora de las condiciones de vida de sus inquilinos.
- Entre los residentes de la zona existen importantes colectivos en situación de riesgo de exclusión social: personas mayores, mujeres, inmigrantes, población con menor formación, etc. y se está comprobando que no pueden abordar, por sí solos, la sustitución de equipos obsoletos.

Situación Barrio de Ventanielles

INDICADORES

Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano incluidas en Proyectos EDUSI	0	8.740	Número

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía de Medio Ambiente
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025

PRESUPUESTO

Dotación económica	Operaciones de sustitución de calderas de calefacción y ACS y equipos de cocina de combustibles sólidos	150.000 €
TOTAL		150.000 €

Cronograma 2022/2023

Las operaciones previstas en esta línea se consideran complementarias de la Línea de Actuación 1a y 1abis, por lo que en muchos casos podrán estar ligadas y se extienden en periodos de tiempo similares.

% Presupuestarios

% respecto OT	2,86% OT9
% respecto EDUSI	1,16%
Inv. Pública	30.000 € (20%)
Ayuda FEDER	120.000 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se priorizarán las actuaciones sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Colectivos en riesgo de exclusión social, al centrar la actuación sobre el área urbana con menores niveles de renta donde se ha comprobado que no están pudiendo acceder a otras líneas de subvenciones de sustitución de equipos existentes. • Actúen sobre los grupos de viviendas del periodo 50-80 edificados con unidad de proyecto que permitan la ejecución de redes centralizadas con inclusión de energías renovables. • Actuaciones que supongan: <ul style="list-style-type: none"> • Mayor reducción de emisiones contaminantes • Mayor reducción de las emisiones globales de CO2 • Instalación de fuentes de energía renovables
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Alta
Desarrollo sostenible	Alta
Accesibilidad	Baja
Cambio demográfico	Baja
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Media

PARTICIPACIÓN

La contaminación del aire ha sido identificada como un problema por gran número colectivos y asociaciones de vecinos.

Imagina un Bulevar ha identificado la vía A-66a como el origen de los problemas de contaminación ambiental que se reflejan en la estación de medición de Palacio de los Deportes. El Plan Estratégico ha acordado actuar en este sentido a través de diversas Líneas de Actuación que fomentan la rehabilitación energética del parque edificatorio, con sustitución de los equipos de producción de calor, y a fomentando el cambio de modelo de movilidad.

LA2b.- DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA POR TRÁFICO DE VEHÍCULOS

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL OE-G.- MEDIO AMBIENTE
Integración horizontal	La línea de actuación incide en la dimensión medioambiental y social, y es complementaria de las LA2a, LA2abis, LA3, LA5a y LA5b, LA6a y LA6b y LA8a, LA8b y LA8c

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT6
Prioridad de inversión	6e
Objetivo Específico	060e2 –OE.6.5.2
Campo de Intervención	CI082/CE083 Medidas de calidad del aire

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>Oviedo cuenta con un Plan de Acción contra el Ruido en el que se identifican las principales zonas de afección por ruido de tráfico, fundamentalmente en las grandes vías de acceso a la ciudad, así como en el sistema de rondas.</p> <p>La presente Línea de Actuación pretende impulsar el desarrollo del Plan de Acción contra el ruido con contempla medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovación de los pavimentos instalando pavimentos fonoreductores. • Renovación de calzadas eliminando baches y discontinuidades • Restricciones a la velocidad mediante: <ul style="list-style-type: none"> ○ Zona 30: Plan de reducción de la velocidad en determinadas calles, con el fin de reducir las emisiones tanto medioambientales como de ruido. ○ Señales interactivas que permitan variaciones de velocidad interactivas o estáticas con mensajes de reducción del ruido. ○ Instalación de resaltos en la vía para reducir la velocidad. • Definición del volumen y composición del tráfico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Prohibición de circulación en determinadas zonas ○ Restricción de la circulación a no residentes ○ Extensión de las zonas peatonales ○ Prohibición de tránsito de vehículos pesados en determinados tramos horarios. • Medidas destinadas a asegurar patrones de circulación constante, como por ejemplo reemplazando intersecciones por rotondas • Medidas de mitigación del ruido mediante creación de “zonas de amortiguamiento” mediante pantallas vegetales, taludes, etc. en puntos especialmente sensibles
Retos	<p>R6 – Mejorar la calidad ambiental</p> <p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p> <p>R2 – Nuevo modelo urbano: ciudad compacta y regeneración del núcleo urbano consolidado</p> <p>R4 – Fomentar un cambio en el modelo de movilidad</p>
Objetivos	Disminución de la contaminación acústica proveniente del tráfico de vehículos
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>Se propone, como operación concreta sobre el ámbito de actuación, el desarrollo de las acciones propuestas en el Plan de Acción contra el Ruido de Oviedo en el ámbito de Ventanielles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de sustitución de pavimentos por pavimentos fonoreductores • Operaciones de restricción de la velocidad <p>Estas medidas se complementarán con otras desarrolladas en otras Líneas de Acción como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de “zonas de amortiguamiento” mediante pantallas vegetales, taludes, etc. en puntos especialmente sensibles (desarrollado en la LA3, LA6, LA8) • Calmado y reducción del tráfico en las vías de alta capacidad de entrada a la ciudad a través de su rediseño, en especial en el caso de la vía A66a (desarrollado en la Línea de Actuación 8) • Impulso y desarrollo de la movilidad sostenible (desarrollado en la Línea de Actuación 5)
Situación	Ámbito de Actuación

INDICADORES

Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	0	12	Ha.

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía de Medio Ambiente
--------------------	------------------------------

Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 Plan de Acción contra el ruido
----------------------	---

PRESUPUESTO

Dotación económica	Operaciones de sustitución de pavimentos por pavimentos fonorreductores	300.000 €
	Operaciones de restricción de la velocidad	100.000 €
	TOTAL	400.000 €

Cronograma	2022 Se considera que estas medidas vendrán a completar las actuaciones de rediseño de la A-66 contempladas en la LA8b, LA8b y LA8c
------------	--

% Presupuestarios	% respecto OT	11,28% OT6
	% respecto EDUSI	3,10%
	Inv. Pública	80.000 € (20%)
	Ayuda FEDER	320.000 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se priorizarán las actuaciones sobre: <ul style="list-style-type: none"> Las señaladas como prioritarias en el Plan de Acción contra el Ruido de Oviedo Crean sinergias con otras líneas de actuación (Líneas de Actuación 3, 5a,5b, 6a,6b, 8ª, 8b y 8c). Mayor impacto en la revalorización física, económica y social de las zonas en que se inserta.
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Baja
Desarrollo sostenible	Alta
Accesibilidad	Alta
Cambio demográfico	Baja
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Alta

PARTICIPACIÓN

El problema del ruido de tráfico ha sido identificado en las fases iniciales del Plan Estratégico y como tal se ha acordado actuar de manera específica a través de la acción E.2.6.P Desarrollo de acciones específica contra la contaminación acústica.

El movimiento ciudadano "Imagina un Bulevar" señala el tráfico, en especial en la A-66 pero también en otras vías como la C/ Tenderina Baja, como el origen principal de los problemas de contaminación acústica. Para su solución, además de medidas paliativas como las contempladas en esta línea, promueve un cambio del modelo de movilidad a través del rediseño de la autopista.

LA3.- PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

Actuaciones en el entorno de Santuyano

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-E.- PATRIMONIO INTEGRAL OE-F.- ECONOMÍA RESILIENTE OE-G.- MEDIO AMBIENTE
Integración horizontal	La línea de actuación incide en la dimensión medioambiental, económica y social, así como en la dimensión cultural y patrimonial, y es complementaria de la LA-6 y la LA-8.

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT6:
Prioridad de inversión	6c
Objetivo Específico	060c4 –O.E.6.3.4
Campo de Intervención	CI092/CE094 Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y patrimonio públicos

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>Oviedo cuenta con un patrimonio de altísimo valor (declarado Patrimonio de la Humanidad) pero que no se encuentra adecuadamente valorado desde el punto de vista urbano y ambiental y con unas posibilidades de desarrollo muy superiores a su aprovechamiento real.</p> <p>Entre los principales elementos del patrimonio histórico de Oviedo se sitúan el conjunto de los “Monumentos de Oviedo y del reino de Asturias” y el “Camino de Santiago; Camino del Norte” en la ciudad, por su especial singularidad, por su inclusión en el Patrimonio de la Humanidad, en 1995/1998 y 2015 respectivamente, y como elementos de identidad cultural y ciudadana.</p> <p>Los monumentos del Prerrománico Asturiano, situados en Oviedo y en sus alrededores son los edificios más representativos de ese estilo y sin embargo cada uno de ellos presenta problemas de relación con la ciudad y con su ámbito más inmediato, así como la falta de una lectura global y de situación en su entorno territorial, cultural y temporal.</p> <p>El Camino de Santiago primitivo primera ruta de peregrinación jacobea presenta grandes posibilidades de desarrollo como recurso territorial.</p> <p>Otra vía de desarrollo de esta línea de actuación es la puesta en valor del patrimonio industrial existente en la ciudad de Oviedo y cuyo referente principal es la Fábrica de Armas de la Vega, incluido en el Inventario del Patrimonio Industrial Histórico y con protección integral de la parcela desarrollado de manera específica en la línea LA4</p>
Retos	<p>R15 – Puesta en valor del patrimonio y ampliación de su tratamiento incorporando la cultura popular, rural y tradicional</p> <p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p> <p>R16 – Diversificar la base productiva del municipio</p>
Objetivos	Puesta en valor de los elementos del patrimonio cultural de la ciudad de Oviedo, como vía para mejorar las condiciones de físicas, económicas y sociales de los entornos urbanos en los que se sitúan, y como posible recurso económico.
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>Se propone, como operación concreta sobre el ámbito de actuación, la intervención para la recuperación del entorno de la Iglesia de San Julián de los Prados. Esta actuación consistirá en una dignificación del entorno y puesta en valor del monumento y los distintas piezas patrimoniales, teniendo en cuenta que existe un compromiso establecido por la administración y la ciudadanía a través del proceso de participación de Imagina un Bulevar, de desarrollar una actuación a gran escala en la antigua autopista (LA8), que permita eliminar, reducir o alejar el tráfico y salvaguardar y poner en valor la Iglesia y el resto de elementos patrimoniales del entorno. El espacio reúne las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Esta iglesia, declarada desde 1998 Patrimonio de la Humanidad, dentro del conjunto de la arquitectura prerrománica asturiana, tiene delimitado un entorno de protección que plantea el problema de la cercanía de la A-66a, que pasa a escasos 7 metros de la construcción.• Esta situación provoca una agresión sobre la construcción proveniente de la contaminación de gases y partículas de los vehículos, por la contaminación acústica así como por problemas en la estabilidad general del edificio producidos por el intenso tráfico de la carretera.• El parque que circunda la iglesia es la zona verde de referencia de los barrios al este de la ciudad. Sin embargo la existencia de la A66a plantea una barrera que dificulta la conexión con estos barrios• Existencia de un tramo sin conexión del itinerario de la Ruta de la Plata entre Oviedo y Gijón. En 2015 el Principado de Asturias incoó expediente para la declaración como BIC, con la categoría de Vía Histórica, a la Ruta de la Plata asturiana que discurre atravesando el antiguo

tramo de la autopista A66, desde la Iglesia de San Julián de los Prados/Santuyano hasta la calle Marcelino Fernández y que en los años 70 fue cortada por la antigua autopista.

- Relación de la Iglesia con el resto de elementos de alto interés patrimonial: la Fábrica de Armas de la Vega, el Palacio de Deportes y la Vía de la Plata.

Situación Iglesia de San Julián de Prados y entorno de protección.

INDICADORES

Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.	509.463	630.000	Visitas/año

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía de Urbanos
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 Plan Especial del Oviedo Antiguo

PRESUPUESTO

Dotación económica	Recuperación del Entorno de la Iglesia de S. Julián de Prados	250.000 €
	TOTAL	250.000 €

Cronograma 1T-2018 a 4T-2020
Se considera que estas medidas serán complementarias y formarán parte de la solución global que se dé a las actuaciones de rediseño de la A-66 contempladas en la LA8, extendiéndose en el tiempo en paralelo a ella.

% Presupuestarios	% respecto OT	7,05% OT6
	% respecto EDUSI	1,94%
	Inv. Pública	50.000 (20%)
	Ayuda FEDER	200.000 (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se priorizarán las operaciones que: <ul style="list-style-type: none"> • Puedan crear sinergias con las operaciones diseñadas en otras líneas de actuación de la estrategia como por ejemplo la Línea de Actuación LA1b, LA5a, LA5b o la LA8a, LA8b, LA8c • Mayor impacto en la revalorización física, económica y social de las zonas en que se insertan. • Potencien una lectura global de los elementos que conforman el conjunto del Prerrománico Asturiano en la ciudad de Oviedo. • Permitan la integración del parque e los espacios libres en un sistema de zonas verdes. • Puedan crear sinergias con otros elementos patrimoniales de la zona como Camino de Santiago, Vía de la Plata o Patrimonio industrial de La Vega.
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Bajo
Desarrollo sostenible	Alto
Accesibilidad	Alto
Cambio demográfico	Bajo
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Bajo

PARTICIPACIÓN

La solución del problema de impacto que sufre la Iglesia de San Julián de los Prados/Santuyano ha sido una demanda ciudadana desde la construcción de la antigua autopista A-66 en los años 70. Han existido numerosas propuestas y movimientos ciudadanos que a lo largo de los últimos 50 años han demandado una mejora del entorno del este Patrimonio de la Humanidad.

En la actualidad, tras la cesión del ramal A-66a al ayuntamiento en el año 2006, surge la demanda ciudadana y propuestas municipales para eliminar, reducir o alejar dicha infraestructura del entorno del monumento. La iniciativa ciudadana Imagina un Bulevar (2012) plantea el transformar esta gran infraestructura en un gran bulvar urbanos. En los primeros talleres (2014) ya se plantea la necesidad de realizar actuaciones específicas en el entorno de la Iglesia y en el acuerdo

con el equipo de gobierno (2015) se plantea una hoja de ruta que determinará, tras un proceso de participación que está en marcha, el proyecto que reorganice todo este espacio urbano. Se acuerda, en el marco de este proceso de participación, y dada la escala de la intervención tres fases de actuación, siendo prioritaria la situada más al este LA8 y que permita ir capilarizando el tráfico de entrada y realizar una actuaciones posteriores en el entorno de Santuyano. También se plantean actuaciones que permitan humanizar el espacio para recuperar el uso ciudadano de estos espacios y la conectividad entre los dos márgenes de la infraestructura.

La puesta en valor del patrimonio de Oviedo y un mejor aprovechamiento es un reto identificado en la ciudad. El Plan Estratégico ha acordado actuar en este sentido en la Línea de Actuación *E.3.6 –Oviedo Local y Universal, Acción O- Potenciar y poner en valor los elementos diferenciales y de mayor calidad del patrimonio cultural Ovetense*

LA4.- DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LAS ZONAS DE OPORTUNIDAD.

Actuación en la Fábrica de armas de La Vega

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-B.- CIUDAD HACIA ADENTRO OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL OE-E.- PATRIMONIO INTEGRAL OE-F.- ECONOMÍA RESILIENTE OE-G.- MEDIO AMBIENTE
Integración horizontal	La línea de actuación incide en la dimensión medioambiental, económica y social, así como en la dimensión cultural y patrimonial.

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT6
Prioridad de inversión	6c
Objetivo Específico	060c4 –O.E.6.3.4.
Campo de Intervención	CI092/CE094 Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y patrimonio públicos CI087/CE089 Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados

DESCRIPCIÓN

Descripción general	Oviedo cuenta en la actualidad con dos grandes ámbitos urbanos en desuso: la Fábrica de armas de La Vega y el Antiguo complejo hospitalario del HUCA. Se trata en ambos casos de grandes ámbitos que por centralidad, accesibilidad y magnitud son capaces de albergar nuevos usos dinamizadores a escala metropolitana y urbana, pero también equipamientos y dotaciones de barrio, siempre desde procesos participativos. La regeneración de estos ámbitos repercutirá de manera directa sobre la regeneración de los barrios en los que se ubica, al atraer nuevas oportunidades económicas y de integración social.
Retos	R5 – Aprovechar las “Zonas de Oportunidad” como posibilidades de integración y desarrollo R1 – Nuevo modelo urbano: ciudad integrada con sus barrios R2 – Nuevo modelo urbano: ciudad compacta y regeneración del núcleo consolidado R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre derecho fundamentales R15 – Puesta en valor del patrimonio y ampliar su tratamiento incorporando la cultura popular, rural y tradicional R16 – Diversificar la base productiva del municipio
Objetivos	Regeneración urbana de ámbitos industriales o de equipamientos urbanos obsoletos o en desuso para ubicar nuevos usos dinamizadores a escala local, urbana o incluso regional Profundizar en el diseño urbano participativo y abierto a toda la ciudadanía Proteger y poner en valor aquellos elementos que forman parte del patrimonio histórico de la ciudad, especialmente del patrimonio industrial
Concreción sobre el ámbito de actuación	Se propone como operación concreta sobre el ámbito de actuación el desarrollo de actuaciones sobre la antigua Fábrica de Armas de la Vega, ámbito industrial del s XIX catalogado por el PGOU como <i>Conjunto</i> . Estudios previos del Ayuntamiento han identificado los siguientes posibles nuevos usos: <ul style="list-style-type: none"> • Recinto ferial • Mercado de productos agropecuarios locales: • Actividades económicas, investigación e innovación (sector Biosanitario) • Espacios para centros cívicos y desarrollo de actividades de participación ciudadana • Espacios para el desarrollo de servicios sociales, de actividades creativas y culturales que disminuyan el riesgo de exclusión, de espacios de formación y capacitación dirigido especialmente a colectivos desempleados con dificultad de inserción laboral • Actividad museística: • Otros usos que exigen grandes espacios: Existen demandas para locales con necesidades muy concretas de amplios espacios en zonas donde no se generen molestias para el desarrollo de eventos musicales o para la creación de locales de ensayo. En cualquier caso el desarrollo de los usos previstos estará sujeto a procesos de participación pública tanto en la fase de diseño como en su desarrollo e implementación.
Situación	Fábrica de Armas de La Vega

INDICADORES

Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
--------	--------------	---------------	----------------	---------------

C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.	509.463	630.000	Visitas/año
------	---	---------	---------	-------------

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía de Urbanismo Concejalía de Atención a las Personas e Igualdad.
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 Plan General de Ordenación Urbana

PRESUPUESTO

Dotación económica	Estudios de viabilidad de regeneración de antiguos suelos industriales y su integración en la trama urbana	160.000 €
TOTAL		160.000 €
Cronograma	2022/2023 Las actuaciones contempladas en esta línea constituyen las primeras fases para el desarrollo de una operación que deberá ejecutarse a varios años vista. En ellas se llevará a cabo la definición (a través de un proceso participativo) e instrumentalización (planeamiento) que permita el despliegue en fases posteriores. Por lo tanto su prioridad es máxima y se desarrollará en los primeros momentos de la EDUSI por un tiempo limitado.	
% Presupuestarios	% respecto OT	4,51% OT6
	% respecto EDUSI	1,24 %
	Inv. Pública	32.000 € (20%)
	Ayuda FEDER	128.000 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se priorizarán las operaciones que: <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de sinergias con otras Líneas de Actuación de la presente Estrategia como pueden ser los de la LA-3 (Entorno de Santuyano) y la LA-8a , LA-8b y LA-8c (Rediseño A-66a) • Dada la magnitud de los complejos que constituyen las zonas de oportunidad deben ser proyectos que permitan un desarrollo e implementación a largo plazo, por fases pero que a su vez eviten procesos de degradación en las zonas no ocupadas. • Tratar de que las soluciones sean sostenibles desde el punto de vista de su realización, incluyendo como factor principal el menor coste de ejecución • Debe priorizarse los proyectos que supongan la conservación y puesta en valor del patrimonio industrial que constituye la Fábrica de Armas de la Vega • Las zonas de oportunidad deben convertirse en zonas de desarrollo económico y social, con nuevas oportunidades productivas y de participación vecinal. • Asimismo se deberá estudiar con atención la permeabilidad que se dote a esta área para atender a las necesidades de conexión y comunicación de su entorno inmediato, pero también para la creación de espacios públicos de relación y de referencia en la zona.
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Medio
Desarrollo sostenible	Alto
Accesibilidad	Alto
Cambio demográfico	Alto
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Bajo

PARTICIPACIÓN

La participación del Plan Estratégico ha puesto sobre la mesa la necesidad de realizar operaciones de regeneración urbana del núcleo consolidado de Oviedo. El Colegio de Arquitectos ha elaborado un Documentos de criterios para la revisión del PGOU en el que se incluye la necesidad de abordar operaciones de regeneración urbana y su vinculación de manera especial sobre los barrios con mayores índices de vulnerabilidad. Las AAVV han solicitado actuaciones de regeneración integral en los barrios de la ciudad (El Cristo, Centro, etc.).

Numerosos colectivos y agentes (Empresarios, Comerciantes, Colegio Arquitectos, AAVV, Grupos políticos, etc.) han priorizado actuaciones sobre las zonas de oportunidad y la posibilidad de implantar usos dinamizadores.

Imagina un Bulevar considera que la regeneración de La Vega forma parte del rediseño de la autopista A-66 a través de los procesos participativos que se generen.

El Plan Estratégico ha acordado actuar en este sentido en la Línea de Actuación *E.2.3 – Impulsar un modelo de ciudad más compacto e integrado* y de manera más concreta en la acción *E.2.3.H- Aprovechar los espacios de oportunidad existentes para la implantación de nuevos usos*.

LA5a.- MEJORAS EN LA MOVILIDAD Y LA CONECTIVIDAD

Revisión del modelo de movilidad y prioridad de transporte público

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-A.- MOVILIDAD SOSTENIBLE OE-B.- CIUDAD HACIA ADENTRO OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL OE-G.- MEDIO AMBIENTE
Integración horizontal	La línea de actuación incide en las dimensiones tecnológica, medioambiental social y económica.

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT2
Prioridad de inversión	2c
Objetivo Específico	020c3 –O.E.2.3.3.
Campo de Intervención	CI078/CE078 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>El reto de integrar el entorno periurbano y rural en las políticas de movilidad sostenible del Ayuntamiento de Oviedo ha llevado a identificar como prioritaria la actuación sobre las entradas a la ciudad, logrando un trasvase modal desde el vehículo privado al transporte público.</p> <p>Contando actualmente con un centro de la ciudad eminentemente peatonal y con una población concienciada sobre el impacto positivo que estas actuaciones tienen sobre la calidad de vida, la intervención sobre los accesos de la ciudad (infraestructuras y servicios de transporte), provocaría un importante desplazamiento de viajes desde el vehículo privado al transporte público, así como una mejora considerable de la calidad de vida en esos entornos.</p>
Retos	<p>R4 – Fomentar un cambio en el modelo de movilidad</p> <p>R1 – Nuevo modelo urbano: ciudad integrada con sus barrios</p> <p>R2 – Nuevo modelo urbano: ciudad compacta y regeneración del núcleo urbano consolidado</p> <p>R3 – Nuevo modelo urbano: ciudad integrada con su territorio</p> <p>R6 – Mejorar la calidad ambiental</p> <p>R8 – Reducción de la huella ecológica y lucha contra el cambio climático</p> <p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p>
Objetivos	<p>Impulsar el cambio modal de los desplazamientos urbanos y reducir la congestión provocada por el transporte.</p> <p>La mejora de la movilidad en el eje de la A66 como proyecto piloto para la mejora en el conjunto de las entradas a la ciudad.</p>
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>En el año 2006, el Ministerio de Fomento, cedió el tramo urbano de la A-66, desde la rotonda de la Cruz Roja hasta Guillén Lafuerza, al Ayuntamiento de Oviedo, instándolo a solucionar los graves problemas de salud pública que esta infraestructura generaba.</p> <p>Este enclave constituyó, en su día, en el punto más conflictivo de tráfico de la ciudad de Oviedo, circunstancia que se vio aliviada por la entrada en servicio de la AS-II Oviedo – Gijón, al absorber parte de los tráficos.</p> <p>El Ayuntamiento convirtió dicho tramo, principal vía de penetración en Oviedo situada en la zona Este de la ciudad, en una vía urbana con espacios verdes en la medianera y márgenes (aunque no se pueda acceder a ellos) reduciendo también el límite de velocidad.</p> <p>No obstante, continua siendo una barrera física que segrega y aísla los barrios de: Ventanielles, Guillén Lafuerza, La Monxina y Teatinos; del resto de la ciudad, generando graves problemas de contaminación acústica y ambiental para los vecinos de la zona Este de Oviedo.</p> <p>Este vial discurre, en su tramo final, muy próximo a San Julián de los Prados, Iglesia prerrománica de principios del siglo IX, muy afectada por el intenso tráfico que circula por sus inmediaciones. Como consecuencia de esta circunstancia, se planteó en su día, la construcción de una losa sobre el vial junto a la Iglesia.</p> <p>Debido a la aparición de movimientos ciudadanos contrarios a la ejecución de la losa se han promovido actuaciones en la línea de dotar al vial de unas características más urbanas. Estas orientaciones inspiran a la disposición en dicho vial de plataformas reservadas para el transporte público que resultarían muy beneficiosas desde el punto de vista de la movilidad.</p> <p>La actuación a acometer en esta zona tiene gran complejidad y múltiples condicionantes, además de que son tres las administraciones concernidas (estatal, autonómica y municipal).</p> <p>Por tanto se propone realizar una acción integrada sobre esta zona, que debe ser desarrollada coordinadamente por las tres administraciones implicadas, procurando que la solución garante de la mayor protección al patrimonio histórico, sostenible ambientalmente y económicamente viable, considerando su vinculación a la reordenación urbanística del Recinto de La Vega.</p>

Sus objetivos fundamentales son:

- Mejorar la velocidad comercial de transporte público, mediante la implantación de un sistema de priorización semafórica.
- Implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte: información sobre las opciones existentes, horarios y situación en tiempo real.
- La mejora de la aplicación móvil, para favorecer el uso a colectivos con dificultades como personas de avanzada edad y discapacitados.

Situación Tramo urbano de la autovía A-66a (Acceso Oviedo)

INDICADORES

Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	0	1.141.806	Núm.
EO024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0	7.140	Núm.

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía Infraestructuras y Servicios Básicos. Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente. Concejalía Participación, Información y Transparencia.
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 PMUS Plan Oviedo de las Personas Plan de Modernización Tecnológica

PRESUPUESTO

Dotación económica	Operaciones a realizar	1.435.000 €
	TOTAL	1.435.000 €
Cronograma	2020/2023	
	La magnitud de la intervención y su interrelación con otras líneas de actuación previstas exige que el desarrollo de esta línea se prolongue en el tiempo durante todo el periodo de implantación de la EDUSI.	
% Presupuestarios	% respecto OT	79,28%
	% respecto EDUSI	11,14%
	Inv. Pública	287.000 € (20%)
	Ayuda FEDER	1.148.000 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se priorizarán las actuaciones sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Supongan sinergias con las actuaciones desarrolladas en la LA3 y LA4 y LA8a LA8b y LA8c • Supongan soluciones fácilmente replicables en el resto de la ciudad • Con especial atención a la brecha digital
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Media
Desarrollo sostenible	Alta
Accesibilidad	Alta
Cambio demográfico	Media
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Alta

PARTICIPACIÓN

La participación derivada del PMUS (encuestas, entrevistas con colectivos y agentes y grupos de trabajo con colectivos de usuarios del transporte público) señaló la necesidad de abordar el reto de un cambio de modelo de movilidad hacia modos más sostenibles

El movimiento ciudadano Imagina un Bulevar considera que las actuaciones de rediseño de la autopista A-66 deben formar parte de un nuevo modelo de movilidad

En las diversas Mesas de trabajo (Diagnóstico y Definición de Actuaciones) del Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 se puso de manifiesto la necesidad de impulsar un cambio en el modelo de movilidad y su coordinación con la movilidad metropolitana.

Diversos colectivos (Asturies conBici, FAVO Federación de Asociaciones de Vecinos de Oviedo, Colegio de Arquitectos, etc.) han realizado aportaciones mediante documentos para una nueva movilidad

El Plan Estratégico ha acordado abordar este reto en la Línea de Actuación E.2.4 – Fomento de un cambio de movilidad hacia modos más sostenibles

LA5b.- MEJORAS EN LA MOVILIDAD Y LA CONECTIVIDAD

Revisión del modelo de movilidad y prioridad de transporte público

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-A.- MOVILIDAD SOSTENIBLE OE-B.- CIUDAD HACIA ADENTRO OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL OE-G.- MEDIO AMBIENTE
Integración horizontal	La línea de actuación incide en las dimensiones tecnológica, medioambiental social y económica.

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT4:
Prioridad de inversión	4e
Objetivo Específico	040e1-O.E.4.5.1
Campo de Intervención	CI047/CE044 Sistemas de transporte inteligentes (incluyendo la introducción de la gestión de la demanda, los sistemas de telepeaje y los sistemas informáticos de información y control)

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>El reto de integrar el entorno periurbano y rural en las políticas de movilidad sostenible del Ayuntamiento de Oviedo ha llevado a identificar como prioritaria la actuación sobre las entradas a la ciudad, logrando un trasvase modal desde el vehículo privado al transporte público.</p> <p>Contando actualmente con un centro de la ciudad eminentemente peatonal y con una población concienciada sobre el impacto positivo que estas actuaciones tienen sobre la calidad de vida, la intervención sobre los accesos de la ciudad (infraestructuras y servicios de transporte), provocaría un importante desplazamiento de viajes desde el vehículo privado al transporte público, así como una mejora considerable de la calidad de vida en esos entornos.</p>
Retos	<p>R4 – Fomentar un cambio en el modelo de movilidad</p> <p>R1 – Nuevo modelo urbano: ciudad integrada con sus barrios</p> <p>R2 – Nuevo modelo urbano: ciudad compacta y regeneración del núcleo urbano consolidado</p> <p>R3 – Nuevo modelo urbano: ciudad integrada con su territorio</p> <p>R6 – Mejorar la calidad ambiental</p> <p>R8 – Reducción de la huella ecológica y lucha contra el cambio climático</p> <p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p>
Objetivos	<p>Impulsar el cambio modal de los desplazamientos urbanos y reducir la congestión provocada por el transporte.</p> <p>La mejora de la movilidad en el eje de la A66 como proyecto piloto para la mejora en el conjunto de las entradas a la ciudad.</p>
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>En el año 2006, el Ministerio de Fomento, cedió el tramo urbano de la A-66, desde la rotonda de la Cruz Roja hasta Guillén Lafuerza, al Ayuntamiento de Oviedo, instándolo a solucionar los graves problemas de salud pública que esta infraestructura generaba.</p> <p>Este enclave constituyó, en su día, en el punto más conflictivo de tráfico de la ciudad de Oviedo, circunstancia que se vio aliviada por la entrada en servicio de la AS-II Oviedo – Gijón, al absorber parte de los tráficos.</p> <p>El Ayuntamiento convirtió dicho tramo, principal vía de penetración en Oviedo situada en la zona Este de la ciudad, en una vía urbana con espacios verdes en la medianera y márgenes (aunque no se pueda acceder a ellos) reduciendo también el límite de velocidad.</p> <p>No obstante, continua siendo una barrera física que segrega y aísla los barrios de: Ventanielles, Guillén Lafuerza, La Monxina y Teatinos; del resto de la ciudad, generando graves problemas de contaminación acústica y ambiental para los vecinos de la zona Este de Oviedo.</p> <p>Este vial discurre, en su tramo final, muy próximo a San Julián de los Prados, Iglesia prerrománica de principios del siglo IX, muy afectada por el intenso tráfico que circula por sus inmediaciones. Como consecuencia de esta circunstancia, se planteó en su día, la construcción de una losa sobre el vial junto a la Iglesia.</p> <p>Debido a la aparición de movimientos ciudadanos contrarios a la ejecución de la losa se han promovido actuaciones en la línea de dotar al vial de unas características más urbanas. Estas orientaciones inspiran a la disposición en dicho vial de plataformas reservadas para el transporte público que resultarían muy beneficiosas desde el punto de vista de la movilidad.</p> <p>La actuación a acometer en esta zona tiene gran complejidad y múltiples condicionantes, además de que son tres las administraciones concernidas (estatal, autonómica y municipal).</p> <p>Por tanto se propone realizar una acción integrada sobre esta zona, que debe ser desarrollada coordinadamente por las tres administraciones implicadas, procurando que la solución garantice</p>

de la mayor protección al patrimonio histórico, sostenible ambientalmente y económicamente viable, considerando su vinculación a la reordenación urbanística del Recinto de La Vega.

Sus objetivos fundamentales son:

- Mejorar la velocidad comercial de transporte público, mediante la implantación de carriles bus en todas las calles por las que discurren estas líneas y en las que sea técnicamente sea viable.
- La mejora de las marquesinas y nuevos paneles de información de tiempos de llegada de los autobuses para aumentar la oferta de información relacionada con los servicios prestados y para que puedan contener dispositivos de aviso a los conductores de la espera de viajeros con movilidad reducida.

Situación	Tramo urbano de la autovía A-66a (Acceso Oviedo)
-----------	--

INDICADORES

Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).	0,043	0,034	Teq CO2/año.
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.	1	1	Ud.

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía Infraestructuras y Servicios Básicos. Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente. Concejalía Participación, Información y Transparencia.
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 PMUS Plan Oviedo de las Personas Plan de Modernización Tecnológica

PRESUPUESTO

Dotación económica	Operaciones a realizar	285.000 €
	TOTAL	285.000 €
Cronograma	2020/2023	
	La magnitud de la intervención y su interrelación con otras líneas de actuación previstas exige que el desarrollo de esta línea se prolongue en el tiempo durante todo el periodo de implantación de la EDUSI.	
% Presupuestarios	% respecto OT	12,47 OT4
	% respecto EDUSI	2,21%
	Inv. Pública	57.000 € (20%)
	Ayuda FEDER	228.000 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se priorizarán las actuaciones sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Supongan sinergias con las actuaciones desarrolladas en la LA3 y LA4 y LA8a LA8b y LA8c • Supongan soluciones fácilmente replicables en el resto de la ciudad • Con especial atención a la brecha digital
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Media
Desarrollo sostenible	Alta
Accesibilidad	Alta
Cambio demográfico	Media
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Alta

PARTICIPACIÓN

La participación derivada del PMUS (encuestas, entrevistas con colectivos y agentes y grupos de trabajo con colectivos de usuarios del transporte público) señaló la necesidad de abordar el reto de un cambio de modelo de movilidad hacia modos más sostenibles

El movimiento ciudadano Imagina un Bulevar considera que las actuaciones de rediseño de la autopista A-66 deben formar parte de un nuevo modelo de movilidad

En las diversas Mesas de trabajo (Diagnóstico y Definición de Actuaciones) del Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 se puso de manifiesto la necesidad de impulsar un cambio en el modelo de movilidad y su coordinación con la movilidad metropolitana.

Diversos colectivos (Asturies conBici, FAVO Federación de Asociaciones de Vecinos de Oviedo, Colegio de Arquitectos, etc.) han realizado aportaciones mediante documentos para una nueva movilidad

El Plan Estratégico ha acordado abordar este reto en la Línea de Actuación E.2.4 – Fomento de un cambio de movilidad hacia modos más sostenibles

LA6a.- SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES

Lectura del sistema de espacios libres urbanos y su integración con el territorio periurbano

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-A.- MOVILIDAD SOSTENIBLE OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL OE-F.- ECONOMÍA RESILIENTE OE-G.- MEDIO AMBIENTE
------------------------------	---

Integración horizontal La línea de actuación incide en las dimensiones medioambiental y económica.

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT6
Prioridad de inversión	6e
Objetivo Específico	060e2 –O.E.6.5.2
Campo de Intervención	CI087/CE089 Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>La línea de Actuación se concreta en las acciones que promueva una lectura, como sistema integrado, de los diferentes parques y espacios libres urbanos y periurbanos, los espacios de valor ambiental circundantes así como la integración del valioso espacio rural del entorno de la ciudad.</p> <p>Para ello se desarrollarán actuaciones de conexión de tipo peatonal o ciclista que posibilite su uso como sistema de paseo de ocio y deporte, pero también de desplazamiento a través de la Así mismo estos corredores permitirán el enlace de la ciudad con el valioso ámbito rural del municipio y su sistema de núcleos rurales, la articulación de un borde urbano y la generación de un anillo periurbano verde</p> <p>Las actuaciones para conseguir este sistema de zonas verdes podrán ser, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actuaciones de recuperación ambiental• Senderos y pasarelas de conexión• Actuaciones de permeabilización• Naturalización del espacio público• Aprovechamiento de las grandes franjas de afección de las infraestructuras de transporte viario y ferroviario, cualificando sus características paisajísticas y con actuaciones de permeabilización.
Retos	<p>R2 – Nuevo modelo urbano: ciudad compacta y regeneración del núcleo urbano consolidado</p> <p>R3 – Nuevo modelo urbano: ciudad integrada en su territorio</p> <p>R1, R4, R6, R8, R9, R17</p>
Objetivos	Creación de un sistema integrado de espacios verdes, uniendo los diferentes elementos urbanos y territoriales mediante vías ciclo-peatonales
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>Como actuación sobre el ámbito del Plan de Implementación, se considera como especialmente relevante el papel que debe asumir la lectura del actual corredor de la A-66 como eje verde que articule la relación de los barrios del Este de la ciudad con el resto.</p> <p>La integración del Parque de Santuyano en los barrios al sur de la A-66, así como las intervenciones necesarias para integrar la Iglesia de San Julián de los Prados con la ciudad y con el complejo Prerrománico del Naranco.</p>
Situación	Tramo urbano de la autovía A-66a (Acceso Oviedo)

INDICADORES

Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	0	12	Ha.

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía Infraestructuras y Servicios Básicos. Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente.
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 Plan General de Ordenación Urbana

PRESUPUESTO

Dotación económica	Intervenciones de creación de sistema integrado de zonas verdes	400.000 €
		TOTAL 400.000 €
Cronograma	2020/2023	

Se considera que estas medidas serán complementarias y formarán parte de la solución global que se dé a las actuaciones de rediseño de la A-66 contempladas en la LA8a, LA8b y LA8c, por lo que su desarrollo será en paralelo.

% Presupuestarios	% respecto OT	11,28% OT6
	% respecto EDUSI	3,10%
	Inv. Pública	80.000 (20%)
	Ayuda FEDER	320.000 (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	<p>Se priorizarán aquellas intervenciones que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creen sinergias con las LA3, LA4, LA5a y LA5b y LA8a, LA8b y LA8c • Tengan un carácter más ligero, y de reducido presupuesto pero que garanticen la correcta relación de los vecinos de los barrios urbanos más densos con el sistema de espacios rurales periurbanos. • Que potencie la red de caminos rurales existentes • Mayor impacto en la revalorización física, económica y social de las zonas en que se insertan.
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Media
Desarrollo sostenible	Alta
Accesibilidad	Alta
Cambio demográfico	Baja
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Media

PARTICIPACIÓN

La participación del Plan Estratégico ha puesto sobre la mesa la necesidad de una mayor integración del ámbito urbano y el ámbito rural del municipio y las posibilidades de conexión a través de ejes verdes y corredores ecológicos que permitan la creación de un sistema de espacios verdes urbanos y rurales junto con los espacios de valor ambiental.

Diversas asociaciones (Asturies conBici, AAVV, asociaciones ecologistas) han consideran prioritario la creación de corredores verdes ciclopeatonales que permitan una movilidad basada en modos no motorizados.

Imagina un Bulevar considera que el rediseño de la vía A-66 permitirá generar un espacio multifuncional e integrador en el que las zonas verdes tengan preponderancia

El Plan Estratégico ha acordado actuar en este sentido en la Línea de Actuación E.2.3 – Impulsar un modelo de ciudad más compacto e integrado

LA6b.- SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES

Lectura del sistema de espacios libres urbanos y su integración con el territorio periurbano

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-A.- MOVILIDAD SOSTENIBLE OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL OE-F.- ECONOMÍA RESILIENTE OE-G.- MEDIO AMBIENTE
------------------------------	---

Integración horizontal La línea de actuación incide en las dimensiones medioambiental y económica.

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT9
Prioridad de inversión	9b:
Objetivo Específico	090b2 –OE.9.8.2
Campo de Intervención	CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>La línea de Actuación se concreta en las acciones que promueva una lectura, como sistema integrado, de los diferentes parques y espacios libres urbanos y periurbanos, los espacios de valor ambiental circundantes así como la integración del valioso espacio rural del entorno de la ciudad.</p> <p>Para ello se desarrollarán actuaciones de conexión de tipo peatonal o ciclista que posibilite su uso como sistema de paseo de ocio y deporte, pero también de desplazamiento a través de la Así mismo estos corredores permitirán el enlace de la ciudad con el valioso ámbito rural del municipio y su sistema de núcleos rurales, la articulación de un borde urbano y la generación de un anillo periurbano verde</p> <p>Las actuaciones para conseguir este sistema de zonas verdes podrán ser, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actuaciones de recuperación ambiental• Senderos y pasarelas de conexión• Actuaciones de permeabilización• Naturalización del espacio público• Aprovechamiento de las grandes franjas de afección de las infraestructuras de transporte viario y ferroviario, cualificando sus características paisajísticas y con actuaciones de permeabilización.
Retos	<p>R2 – Nuevo modelo urbano: ciudad compacta y regeneración del núcleo urbano consolidado</p> <p>R3 – Nuevo modelo urbano: ciudad integrada en su territorio</p> <p>R1, R4, R6, R8, R9, R17</p>
Objetivos	Creación de un sistema integrado de espacios verdes, uniendo los diferentes elementos urbanos y territoriales mediante vías ciclo-peatonales
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>Como actuación sobre el ámbito del Plan de Implementación, se considera como especialmente relevante el papel que debe asumir la lectura del actual corredor de la A-66 como eje verde que articule la relación de los barrios del Este de la ciudad con el resto.</p> <p>La integración del Parque de Santuyano en los barrios al sur de la A-66, así como las intervenciones necesarias para integrar la Iglesia de San Julián de los Prados con la ciudad y con el complejo Prerrománico del Naranco.</p>
Situación	Tramo urbano de la autovía A-66a (Acceso Oviedo)

INDICADORES

Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano incluidas en Proyectos EDUSI	0	8.740	Número

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía Infraestructuras y Servicios Básicos. Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente.
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 Plan General de Ordenación Urbana

PRESUPUESTO

Dotación económica	Intervenciones de creación de sistema integrado de zonas verdes	100.000 €
	TOTAL	100.000 €
Cronograma	2020/2023	

Se considera que estas medidas serán complementarias y formarán parte de la solución global que se dé a las actuaciones de rediseño de la A-66 contempladas en la LA8a, LA8b y LA8c, por lo que su desarrollo será en paralelo.

% Presupuestarios	% respecto OT	1,91% OT9
	% respecto EDUSI	0,78%
	Inv. Pública	20.000 (20%)
	Ayuda FEDER	80.000 (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	<p>Se priorizarán aquellas intervenciones que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creen sinergias con las LA3, LA4, LA5a, LA5b y LA8a, LA8b y LA8c • Tengan un carácter más ligero, y de reducido presupuesto pero que garanticen la correcta relación de los vecinos de los barrios urbanos más densos con el sistema de espacios rurales periurbanos. • Que potencie la red de caminos rurales existentes • Mayor impacto en la revalorización física, económica y social de las zonas en que se insertan.
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Media
Desarrollo sostenible	Alta
Accesibilidad	Alta
Cambio demográfico	Baja
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Media

PARTICIPACIÓN

La participación del Plan Estratégico ha puesto sobre la mesa la necesidad de una mayor integración del ámbito urbano y el ámbito rural del municipio y las posibilidades de conexión a través de ejes verdes y corredores ecológicos que permitan la creación de un sistema de espacios verdes urbanos y rurales junto con los espacios de valor ambiental.

Diversas asociaciones (Asturies conBici, AAVV, asociaciones ecologistas) han considerado prioritario la creación de corredores verdes ciclopeatonales que permitan una movilidad basada en modos no motorizados.

Imagina un Bulevar considera que el rediseño de la vía A-66 permitirá generar un espacio multifuncional e integrador en el que las zonas verdes tengan preponderancia

El Plan Estratégico ha acordado actuar en este sentido en la Línea de Actuación E.2.3 – Impulsar un modelo de ciudad más compacto e integrado

LA7.- ACTUACIONES DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
Una ciudad cohesionada e integrada	
INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA	
Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL
Integración horizontal	La línea de actuación incide en las dimensiones social y económica.
COHERENCIA CON EL POCS	
Objetivo Temático	OT9
Prioridad de inversión	9b:
Objetivo Específico	090b2 –OE.9.8.2
Campo de Intervención	CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local
DESCRIPCIÓN	
Descripción general	<p>Se trata de reforzar las iniciativas que inciden en la prevención e inserción sociolaboral debido a la intensificación, en los últimos años, de las necesidades de recursos asistenciales o paliativos. Los principales objetivos de estas actuaciones serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el acceso a recursos sociales mediante la ampliación de la atención directa • Formar para la adquisición de habilidades instrumentales básicas necesarias para la vida diaria y el empleo • Hacer accesible a todas las personas el aprendizaje en TIC • Sistema integrado de acompañamiento al empleo • Dinamizar y fomentar la participación ciudadana • Gestionar la diversidad, vinculada especialmente a la población migrante • Promover la equidad e igualdad de género y la eliminación de la violencia de género y actuaciones de coordinación en la prevención e intervención.
Retos	<p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p> <p>R10 – Atender a las situaciones derivadas del envejecimiento de la población</p> <p>R12– Atender a las demandas de accesibilidad universal y percepción de seguridad</p>
Objetivos	Lograr la plena integración sociolaboral de la población de la zona y su participación directa en los procesos de inclusión
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>La consideración de este área urbana como zona prioritaria de intervención, mediante la presencia de un equipo multidisciplinar para labores de integración sociolaboral, viene determinada porque se trata de una zona (Ventanielles/ Pumarín) donde se manifiesta, de forma significativa frente a otras, una problemática social que es necesario afrontar. Durante los últimos años, en esta zona de intervención, fue necesario intensificar los recursos de carácter asistencial o paliativo, interesando ahora reforzar las iniciativas que inciden en la prevención e inserción socio-laboral.</p> <p>Estas iniciativas se incluirán en un proyecto de intervención específico que, partiendo de la situación actual del barrio, contemple los efectos de las actuaciones incorporadas en la estrategia municipal e incida en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la información y orientación a las personas sobre los recursos sociales existentes, bajo una perspectiva de iniciativa pública. • Fomento de la dinamización y participación ciudadana, tratando de implicar a los beneficiarios en su proceso de integración. • Garantía de la diversidad, para favorecer la integración social de la población migrante asentada en el barrio, promover la igualdad de oportunidades y la visibilidad de estas personas como factor de riqueza humana y económica. • Promoción de la equidad e igualdad de sexos, reforzando las iniciativas dirigidas a la coeducación • Coordinación en la prevención. Potenciar la actuación coordinada en materia de prevención del conjunto de sistemas de protección social. • Sistema integrado de acompañamiento al empleo, que contempla tanto la dimensión laboral de las personas como sus necesidades educativas, socio-económicas y vitales. <p>Para ello se dotarán los Centros de Servicios Sociales con un equipo multidisciplinar compuesto por los siguientes profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Diplomados/as- Grado en Trabajo social • 2 Diplomados/as- Grado en Educación Social • 1 Diplomado/a- Grado en Magisterio

- 1 Técnico/a superior de integración social, animación y dinamización
- 1 Diplomado/a Grado en pedagogía
- 2 Orientadores/as-mediadores/as Laborales
- 2 Técnicos/as en Informática
- 1 Psicólogo/a – coach

Situación Barrio de Ventanielles y la Tenderina

INDICADORES

Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano incluidas en Proyectos EDUSI	437	874	Número

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía de Atención a las Personas e Igualdad. Concejalía del Área de Economía y Empleo. Concejalía de Información y Participación
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 Plan "Oviedo de las Personas" Proyecto URBAN Iniciativa Urbana

PRESUPUESTO

Dotación económica	Proyecto de intervención social	2.900.000 €
	TOTAL	2.900.000 €
Cronograma	2020/2023	
% Presupuestarios	% respecto OT	55,32% OT9
	% respecto EDUSI	22,51%
	Inv. Pública	580.000 € (20%)
	Ayuda FEDER	2.320.000 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	De entre las actuaciones descritas serán los propios servicios sociales los que determinen, en función de las necesidades detectadas, el establecimiento de las prioridades de la selección de operaciones a desarrollar, si bien el equipo definido sería capaz de abordar la totalidad de las señaladas
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Alta
Desarrollo sostenible	Media
Accesibilidad	Alta
Cambio demográfico	Alta
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Baja

PARTICIPACIÓN

Para la concreción de estas actuaciones de integración social se ha tenido en cuenta la participación de la población que continúa reclamando la presencia de diversos servicios y profesionales que favorezcan y atiendan su proceso de inclusión, de manera especial la continuación de las operaciones definidas en el Proyecto URBAN.

Además, en nuestra apuesta por la accesibilidad universal que implica actuaciones de "diseño para todos y medidas de apoyo", hemos favorecido la participación en el proceso de diseños del "Plan Oviedo de las Personas", buscando la colaboración de la ciudadanía a través de varios procesos participativos; mesas de trabajo con agentes claves (ej. Representantes del colectivos de transporte, representantes de asociaciones relacionadas con lo social y/o salud, funcionarios de cada una de las secciones de nuestra administración local,...) así mismo se puso a disposición de toda la población una encuesta para la recogida de sus opiniones y propuestas.

En las Mesas participativas del Plan Estratégico diversos colectivos y agentes (Asociación Albéniz, Cáritas, Sindicatos, AAVV) han puesto de manifiesto que si bien las medias estadísticas de Oviedo están en consonancia con la media española, no es óbice para calificar como altos los niveles de

desempleo, temporalidad, precariedad, desigualdad, y la necesidad de actuar para reducir estas situaciones y sus manifestaciones espaciales. La crisis económica ha acentuado estos problemas. De manera especial se ha señalado algunos barrios (Ventanielles, Pumarín) y el ámbito rural del concejo.

Imagina un Bulevar ha señalado la A-66 como una barrera que fomenta la segregación física y social del barrio de Ventanielles.

El Plan Estratégico ha acordado actuar en este sentido en la Línea de Actuación E.3.7 – Oviedo de las Personas y E.2.3 – Impulsar y modelo de ciudad más compacto e integrado (Acción I – Corregir las situaciones de compartimentación física y socio espacial de la ciudad)

LA8a.- IMAGINA UN BULEVAR

Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-A.- MOVILIDAD SOSTENIBLE OE-B.- CIUDAD HACIA ADENTRO OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL OE-E.- PATRIMONIO INTEGRAL OE-F.- ECONOMÍA RESILIENTE OE-G.- MEDIO AMBIENTE
------------------------------	--

Integración horizontal La línea de actuación incide en las dimensiones medioambiental, social y económica.

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT4
Prioridad de inversión	4e
Objetivo Específico	040e1 – O.E.4.5.1
Campo de Intervención	CI047/CE044 Sistemas de transporte inteligentes

DESCRIPCIÓN

Descripción general Las operaciones definidas en esta línea pretenden la eliminación de las barreras físicas y sociales que las grandes infraestructuras viarias suponen en la ciudad de Oviedo, mejorando la permeabilidad e integración urbana y las condiciones medioambientales. La eliminación de estas barreras debe ser una parte de la estrategia general para un cambio en el modelo de movilidad. Así mismo pretende establecer nuevas dinámicas y modos en los procesos de diseño urbano en los que la participación de la ciudadanía tenga un papel preponderante. La participación ciudadana ha identificado, de manera prioritaria, dos grandes actuaciones: Acceso por la A-66 y Ronda Sur de la ciudad.

Retos R1 – Nuevo modelo urbano: ciudad integrada con sus barrios
R2 – Nuevo modelo urbano: ciudad compacta y regeneración del núcleo urbano consolidado
R3 – Nuevo modelo urbano: ciudad integrada en su territorio
R4 – Fomentar un cambio en el modelo de movilidad
R6 – Mejorar la calidad ambiental
R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales
R12 – Atender a las demandas de accesibilidad universal y percepción de seguridad
R13 – Reforzar la participación activa de la ciudadanía

Objetivos Transformación del tramo de la A-66 (vía de penetración de alta capacidad), desde la rotonda de la Cruz Roja hasta Guillén Lafuerza, en un bulvar urbano.

- Mejora de la permeabilidad e integración urbana.
- Reducción de velocidad.
- Convertirlo en un eje verde urbano.
- La difusión pedagógica y ejemplar de la experiencia.
- Referente del proceso participativo.
- Regeneración urbana e integración física y social de los barrios que atraviesa la vía.

Concreción sobre el ámbito de actuación El ámbito global es el definido como espacio corredor de la A-66 comprendido entre los espacios cercados, y que comprende aproximadamente 144.000 m². Si bien tanto las propuestas como las operaciones tendrán en muchos casos un alcance de mayor dimensión al incluir sus conexiones con el resto de los elementos circundantes que pretenden coser. Si bien se trata de una única operación, en función de su escala y alcance, y de las necesidades presupuestarias, se plantea de forma amplia como la definición de un objetivo (convertir el espacio de la antigua autopista en un espacio urbano), y como un proceso abierto, en el que la participación debe estar presente en la toma de decisiones y actuaciones concretas. En ese contexto se pueden desagregar varios niveles o enfoques de las operaciones a realizar:

- Proceso de participación ciudadana, la "operación" de referencia que debe guiar el resto de las intervenciones. Se propone de carácter abierto en el tiempo de forma que permita ir precisando los resultados de cada paso que se dé y poder llegar a convertirse en una mesa permanente para enfocar otros problemas urbanos desde la perspectiva e implicación de los ciudadanos.
- Operaciones de mejora de la permeabilidad e integración urbana. Las operaciones a desarrollar deben abordar la apertura e integración de los barrios colindantes, la permeabilidad del espacio cercado, la reducción de la intensidad de tránsito, y otros aspectos

que orientan la ordenación final y para los cuales habrá que ir contrastando y optando por soluciones y en un proceso de ejecución de las mismas.

- Operación de reducción de velocidad. La reducción de velocidad y revisión de la intensidad de tráfico rodado está en relación con otros principios sobre el modelo de movilidad.
- Operación de eje verde urbano. El corredor tiene capacidad de articular varios espacios libres públicos y equipamientos existentes de alto interés: el parque de Santuyano y entorno de la Iglesia, San Julián de los Prados y la Fábrica de La Vega.
- Operaciones de difusión pedagógica y ejemplar de la experiencia. Se trata de una intervención que afecta directamente a una parte significativa de la ciudad, pero parcialmente a la totalidad de sus ciudadanos y a parte de los del área metropolitana central. Su carácter puede ser ejemplar, tanto en los objetivos (recuperación de la calidad de los espacios públicos) como en el proceso (participación ciudadana y gestión detallada de los pasos a dar).

Situación Tramo urbano de la autovía A-66a (Acceso Oviedo)

INDICADORES					
	Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
	CO34	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	3.190	3.100	Teq CO2/año
	EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas en el FEDER de Estrategias Urbanas Integradas	1	1	Número

ÁREAS INVOLUCRADAS	
Áreas responsables	Concejalía Infraestructuras y Servicios Básicos. Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente. Concejalía Participación, Información y Transparencia.
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 Procesos participativos Imagina un Bulevar Plan General Ordenación PMUS

PRESUPUESTO			
Dotación económica	Operaciones de mejora de la permeabilidad e integración urbana.		437.500 €
		TOTAL	437.500 €
Cronograma	2020/2023		
% Presupuestarios		% respecto OT	19,15 % OT4
		% respecto EDUSI	3,40%
		Inv. Pública	87.500 € (20%)
		Ayuda FEDER	350.000 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES	
Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se trata de un proceso abierto en el tiempo. Se considera prioritaria la sistematización del proceso de participación ciudadana iniciada hace muchos meses y que debe ser reconocido e impulsado. <ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar habrá que definir los objetivos urbanos y sociales y funcionales para este corredor. • Posteriormente será necesario aprobar un avance de la ordenación final, así como su desagregación en una serie de actuaciones parciales. Todo ello mediante un proceso de participación ciudadana y desarrollo técnico. • Por último y sobre las diferentes operaciones de intervención concretas, se priorizarán las acciones que supongan un avance hacia el cumplimiento de los objetivos definidos, con el menor coste económico, y capacidad de evaluar sus resultados. • Se priorizarán las actuaciones sobre aquellos terrenos con disponibilidad inmediata.
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Alta
Desarrollo sostenible	Alta

Accesibilidad	Alta
Cambio demográfico	Alta
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Alta

PARTICIPACIÓN

En Oviedo existe un proceso originalmente impulsado y desarrollado por la ciudadanía. Se integra por 32 entidades, que trabajando de forma colectiva han desarrollado a lo largo de los últimos cuatro años la iniciativa ciudadana "IMAGINA UN BULEVAR", cuyo objetivo es que el tramo de la autopista «Y» que atraviesa el centro de Oviedo se convierta en un espacio integrador, multifuncional y que satisfaga las necesidades de la gente y su derecho a vivir en un entorno adecuado para su salud y bienestar. Y que para esa transformación el Ayuntamiento de Oviedo abra un proceso participativo y abierto en el que la ciudadanía esté desde el primer momento implicada y tenga parte activa. Y mientras esto se consigue, el proyecto también pretende crear redes y vínculos de colaboración entre personas y colectivos sociales que aspiran a jugar el papel que les corresponde en el diseño del entorno en el que viven.

También el Plan Estratégico ha identificado la problemática de barreras físicas y sociales existentes en la ciudad y la necesidad de operaciones de integración, permeabilización y cosido urbano.

El Colegio de Arquitectos, en su Documento de criterios para la revisión del PGOU ha señalado la necesidad de abordar este problema.

El Plan Estratégico ha acordado actuar en este sentido en la Línea de Actuación E.2.3 – Impulsar y modelo de ciudad más compacto e integrado (Acción I – Corregir las situaciones de compartimentación física y socio espacial de la ciudad)

LA8b.- IMAGINA UN BULEVAR

Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-A.- MOVILIDAD SOSTENIBLE OE-B.- CIUDAD HACIA ADENTRO OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL OE-E.- PATRIMONIO INTEGRAL OE-F.- ECONOMÍA RESILIENTE OE-G.- MEDIO AMBIENTE
------------------------------	--

Integración horizontal La línea de actuación incide en las dimensiones medioambiental, social y económica.

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT6
Prioridad de inversión	6e
Objetivo Específico	060e2 –O.E.6.5.2
Campo de Intervención	CI087/CE089 Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>Las operaciones definidas en esta línea pretenden la eliminación de las barreras físicas y sociales que las grandes infraestructuras viarias suponen en la ciudad de Oviedo, mejorando la permeabilidad e integración urbana y las condiciones medioambientales.</p> <p>La eliminación de estas barreras debe ser una parte de la estrategia general para un cambio en el modelo de movilidad.</p> <p>Así mismo pretende establecer nuevas dinámicas y modos en los procesos de diseño urbano en los que la participación de la ciudadanía tenga un papel preponderante.</p> <p>La participación ciudadana ha identificado, de manera prioritaria, dos grandes actuaciones: Acceso por la A-66 y Ronda Sur de la ciudad.</p>
Retos	<p>R1 – Nuevo modelo urbano: ciudad integrada con sus barrios</p> <p>R2 – Nuevo modelo urbano: ciudad compacta y regeneración del núcleo urbano consolidado</p> <p>R3 – Nuevo modelo urbano: ciudad integrada en su territorio</p> <p>R4 – Fomentar un cambio en el modelo de movilidad</p> <p>R6 – Mejorar la calidad ambiental</p> <p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p> <p>R12 – Atender a las demandas de accesibilidad universal y percepción de seguridad</p> <p>R13 – Reforzar la participación activa de la ciudadanía</p>
Objetivos	<p>Transformación del tramo de la A-66 (vía de penetración de alta capacidad), desde la rotonda de la Cruz Roja hasta Guillén Lafuerza, en un bulvar urbano.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejora de la permeabilidad e integración urbana.• Reducción de velocidad.• Convertirlo en un eje verde urbano.• La difusión pedagógica y ejemplar de la experiencia.• Referente del proceso participativo.• Regeneración urbana e integración física y social de los barrios que atraviesa la vía.
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>El ámbito global es el definido como espacio corredor de la A-66 comprendido entre los espacios cercados, y que comprende aproximadamente 144.000 m2. Si bien tanto las propuestas como las operaciones tendrán en muchos casos un alcance de mayor dimensión al incluir sus conexiones con el resto de los elementos circundantes que pretenden coser.</p> <p>Si bien se trata de una única operación, en función de su escala y alcance, y de las necesidades presupuestarias, se plantea de forma amplia como la definición de un objetivo (convertir el espacio de la antigua autopista en un espacio urbano), y como un proceso abierto, en el que la participación debe estar presente en la toma de decisiones y actuaciones concretas.</p> <p>En ese contexto se pueden desagregar varios niveles o enfoques de las operaciones a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proceso de participación ciudadana, la "operación" de referencia que debe guiar el resto de las intervenciones. Se propone de carácter abierto en el tiempo de forma que permita ir precisando los resultados de cada paso que se dé y poder llegar a convertirse en una mesa permanente para enfocar otros problemas urbanos desde la perspectiva e implicación de los ciudadanos.• Operaciones de mejora de la permeabilidad e integración urbana. Las operaciones a desarrollar deben abordar la apertura e integración de los barrios colindantes, la permeabilidad del espacio cercado, la reducción de la intensidad de tránsito, y otros aspectos

que orientan la ordenación final y para los cuales habrá que ir contrastando y optando por soluciones y en un proceso de ejecución de las mismas.

- Operación de reducción de velocidad. La reducción de velocidad y revisión de la intensidad de tráfico rodado está en relación con otros principios sobre el modelo de movilidad.
- Operación de eje verde urbano. El corredor tiene capacidad de articular varios espacios libres públicos y equipamientos existentes de alto interés: el parque de Santuyano y entorno de la Iglesia, San Julián de los Prados y la Fábrica de La Vega.
- Operaciones de difusión pedagógica y ejemplar de la experiencia. Se trata de una intervención que afecta directamente a una parte significativa de la ciudad, pero parcialmente a la totalidad de sus ciudadanos y a parte de los del área metropolitana central. Su carácter puede ser ejemplar, tanto en los objetivos (recuperación de la calidad de los espacios públicos) como en el proceso (participación ciudadana y gestión detallada de los pasos a dar).

Situación Tramo urbano de la autovía A-66a (Acceso Oviedo)

INDICADORES					
	Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	0	12	Ha.

ÁREAS INVOLUCRADAS	
Áreas responsables	Concejalía Infraestructuras y Servicios Básicos. Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente. Concejalía Participación, Información y Transparencia.
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 Procesos participativos Imagina un Bulevar Plan General Ordenación PMUS

PRESUPUESTO			
Dotación económica	Operaciones de mejora de la permeabilidad e integración urbana.		2.187.650€
		TOTAL	2.187.650 €
Cronograma	2020/2023		
% Presupuestarios		% respecto OT	61,66% OT6
		% respecto EDUSI	16,98%
		Inv. Pública	437.530 € (20%)
		Ayuda FEDER	1.750.120 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES	
Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se trata de un proceso abierto en el tiempo. Se considera prioritaria la sistematización del proceso de participación ciudadana iniciada hace muchos meses y que debe ser reconocido e impulsado. <ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar habrá que definir los objetivos urbanos y sociales y funcionales para este corredor. • Posteriormente será necesario aprobar un avance de la ordenación final, así como su desagregación en una serie de actuaciones parciales. Todo ello mediante un proceso de participación ciudadana y desarrollo técnico. • Por último y sobre las diferentes operaciones de intervención concretas, se priorizarán las acciones que supongan un avance hacia el cumplimiento de los objetivos definidos, con el menor coste económico, y capacidad de evaluar sus resultados. • Se priorizarán las actuaciones sobre aquellos terrenos con disponibilidad inmediata.
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Alta
Desarrollo sostenible	Alta
Accesibilidad	Alta
Cambio demográfico	Alta
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Alta

PARTICIPACIÓN

En Oviedo existe un proceso originalmente impulsado y desarrollado por la ciudadanía. Se integra por 32 entidades, que trabajando de forma colectiva han desarrollado a lo largo de los últimos cuatro años la iniciativa ciudadana "IMAGINA UN BULEVAR", cuyo objetivo es que el tramo de la autopista «Y» que atraviesa el centro de Oviedo se convierta en un espacio integrador, multifuncional y que satisfaga las necesidades de la gente y su derecho a vivir en un entorno adecuado para su salud y bienestar. Y que para esa transformación el Ayuntamiento de Oviedo abra un proceso participativo y abierto en el que la ciudadanía esté desde el primer momento implicada y tenga parte activa. Y mientras esto se consigue, el proyecto también pretende crear redes y vínculos de colaboración entre personas y colectivos sociales que aspiran a jugar el papel que les corresponde en el diseño del entorno en el que viven.

También el Plan Estratégico ha identificado la problemática de barreras físicas y sociales existentes en la ciudad y la necesidad de operaciones de integración, permeabilización y cosido urbano.

El Colegio de Arquitectos, en su Documento de criterios para la revisión del PGOU ha señalado la necesidad de abordar este problema.

El Plan Estratégico ha acordado actuar en este sentido en la Línea de Actuación E.2.3 – Impulsar y modelo de ciudad más compacto e integrado (Acción I – Corregir las situaciones de compartimentación física y socio espacial de la ciudad)

LA8c.- IMAGINA UN BULEVAR

Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-A.- MOVILIDAD SOSTENIBLE OE-B.- CIUDAD HACIA ADENTRO OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL OE-E.- PATRIMONIO INTEGRAL OE-F.- ECONOMÍA RESILIENTE OE-G.- MEDIO AMBIENTE
------------------------------	--

Integración horizontal La línea de actuación incide en las dimensiones medioambiental, social y económica.

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT9
Prioridad de inversión	9b
Objetivo Específico	090b2 –OE.9.8.2
Campo de Intervención	CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>Las operaciones definidas en esta línea pretenden la eliminación de las barreras físicas y sociales que las grandes infraestructuras viarias suponen en la ciudad de Oviedo, mejorando la permeabilidad e integración urbana y las condiciones medioambientales.</p> <p>La eliminación de estas barreras debe ser una parte de la estrategia general para un cambio en el modelo de movilidad.</p> <p>Así mismo pretende establecer nuevas dinámicas y modos en los procesos de diseño urbano en los que la participación de la ciudadanía tenga un papel preponderante.</p> <p>La participación ciudadana ha identificado, de manera prioritaria, dos grandes actuaciones: Acceso por la A-66 y Ronda Sur de la ciudad.</p>
Retos	<p>R1 – Nuevo modelo urbano: ciudad integrada con sus barrios</p> <p>R2 – Nuevo modelo urbano: ciudad compacta y regeneración del núcleo urbano consolidado</p> <p>R3 – Nuevo modelo urbano: ciudad integrada en su territorio</p> <p>R4 – Fomentar un cambio en el modelo de movilidad</p> <p>R6 – Mejorar la calidad ambiental</p> <p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p> <p>R12 – Atender a las demandas de accesibilidad universal y percepción de seguridad</p> <p>R13 – Reforzar la participación activa de la ciudadanía</p>
Objetivos	<p>Transformación del tramo de la A-66 (vía de penetración de alta capacidad), desde la rotonda de la Cruz Roja hasta Guillén Lafuerza, en un bulvar urbano.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejora de la permeabilidad e integración urbana.• Reducción de velocidad.• Convertirlo en un eje verde urbano.• La difusión pedagógica y ejemplar de la experiencia.• Referente del proceso participativo.• Regeneración urbana e integración física y social de los barrios que atraviesa la vía.
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>El ámbito global es el definido como espacio corredor de la A-66 comprendido entre los espacios cercados, y que comprende aproximadamente 144.000 m². Si bien tanto las propuestas como las operaciones tendrán en muchos casos un alcance de mayor dimensión al incluir sus conexiones con el resto de los elementos circundantes que pretenden coser.</p> <p>Si bien se trata de una única operación, en función de su escala y alcance, y de las necesidades presupuestarias, se plantea de forma amplia como la definición de un objetivo (convertir el espacio de la antigua autopista en un espacio urbano), y como un proceso abierto, en el que la participación debe estar presente en la toma de decisiones y actuaciones concretas.</p> <p>En ese contexto se pueden desagregar varios niveles o enfoques de las operaciones a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proceso de participación ciudadana, la "operación" de referencia que debe guiar el resto de las intervenciones. Se propone de carácter abierto en el tiempo de forma que permita ir precisando los resultados de cada paso que se dé y poder llegar a convertirse en una mesa permanente para enfocar otros problemas urbanos desde la perspectiva e implicación de los ciudadanos.• Operaciones de mejora de la permeabilidad e integración urbana. Las operaciones a desarrollar deben abordar la apertura e integración de los barrios colindantes, la permeabilidad del espacio cercado, la reducción de la intensidad de tránsito, y otros aspectos

que orientan la ordenación final y para los cuales habrá que ir contrastando y optando por soluciones y en un proceso de ejecución de las mismas.

- Operación de reducción de velocidad. La reducción de velocidad y revisión de la intensidad de tráfico rodado está en relación con otros principios sobre el modelo de movilidad.
- Operación de eje verde urbano. El corredor tiene capacidad de articular varios espacios libres públicos y equipamientos existentes de alto interés: el parque de Santuyano y entorno de la Iglesia, San Julián de los Prados y la Fábrica de La Vega.
- Operaciones de difusión pedagógica y ejemplar de la experiencia. Se trata de una intervención que afecta directamente a una parte significativa de la ciudad, pero parcialmente a la totalidad de sus ciudadanos y a parte de los del área metropolitana central. Su carácter puede ser ejemplar, tanto en los objetivos (recuperación de la calidad de los espacios públicos) como en el proceso (participación ciudadana y gestión detallada de los pasos a dar).

Situación Tramo urbano de la autovía A-66a (Acceso Oviedo)

INDICADORES

Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano incluidas en Proyectos EDUSI	0	8.740	Número

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía Infraestructuras y Servicios Básicos. Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente. Concejalía Participación, Información y Transparencia.
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 Procesos participativos Imagina un Bulevar Plan General Ordenación PMUS

PRESUPUESTO

Dotación económica	Operaciones de mejora de la permeabilidad e integración urbana.	393.750 €
	TOTAL	393.750 €
Cronograma	2020/2023	
% Presupuestarios	% respecto OT	7,51 % OT9
	% respecto EDUSI	3,06%
	Inv. Pública	78.750 € (20%)
	Ayuda FEDER	315.000 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se trata de un proceso abierto en el tiempo. Se considera prioritaria la sistematización del proceso de participación ciudadana iniciada hace muchos meses y que debe ser reconocido e impulsado. <ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar habrá que definir los objetivos urbanos y sociales y funcionales para este corredor. • Posteriormente será necesario aprobar un avance de la ordenación final, así como su desagregación en una serie de actuaciones parciales. Todo ello mediante un proceso de participación ciudadana y desarrollo técnico. • Por último y sobre las diferentes operaciones de intervención concretas, se priorizarán las acciones que supongan un avance hacia el cumplimiento de los objetivos definidos, con el menor coste económico, y capacidad de evaluar sus resultados. • Se priorizarán las actuaciones sobre aquellos terrenos con disponibilidad inmediata.
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Alta
Desarrollo sostenible	Alta
Accesibilidad	Alta
Cambio demográfico	Alta

PARTICIPACIÓN

En Oviedo existe un proceso originalmente impulsado y desarrollado por la ciudadanía. Se integra por 32 entidades, que trabajando de forma colectiva han desarrollado a lo largo de los últimos cuatro años la iniciativa ciudadana "IMAGINA UN BULEVAR", cuyo objetivo es que el tramo de la autopista «Y» que atraviesa el centro de Oviedo se convierta en un espacio integrador, multifuncional y que satisfaga las necesidades de la gente y su derecho a vivir en un entorno adecuado para su salud y bienestar. Y que para esa transformación el Ayuntamiento de Oviedo abra un proceso participativo y abierto en el que la ciudadanía esté desde el primer momento implicada y tenga parte activa. Y mientras esto se consigue, el proyecto también pretende crear redes y vínculos de colaboración entre personas y colectivos sociales que aspiran a jugar el papel que les corresponde en el diseño del entorno en el que viven.

También el Plan Estratégico ha identificado la problemática de barreras físicas y sociales existentes en la ciudad y la necesidad de operaciones de integración, permeabilización y cosido urbano.

El Colegio de Arquitectos, en su Documento de criterios para la revisión del PGOU ha señalado la necesidad de abordar este problema.

El Plan Estratégico ha acordado actuar en este sentido en la Línea de Actuación E.2.3 – Impulsar y modelo de ciudad más compacto e integrado (Acción I – Corregir las situaciones de compartimentación física y socio espacial de la ciudad)

LA9.- MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**Tecnología al servicio de las personas****INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA**

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-C.- CALIDAD DE VIDA OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL
Integración horizontal	La línea de actuación incide en la dimensión social y económica.

COHERENCIA CON EL POCS

Objetivo Temático	OT2
Prioridad de inversión	2c
Objetivo Específico	020c3 -OE233
Campo de Intervención	CI078/CE078 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>Impulso a la modernización tecnológica de la Administración y de los Servicios Públicos para su mejora, potenciando el componente social. Tecnología al servicio de las personas</p> <ul style="list-style-type: none"> Operaciones de modernización de la Administración y mejora de los servicios públicos a través de las TIC: Dentro de este campo de acción se considera prioritario el desarrollo de operaciones destinadas impulsar y fomentar la participación ciudadana, los desarrollos de gobiernos abiertos, transparentes y colaboradores. Operaciones destinadas a impulsar el modelo de Smart City en Oviedo: En este sentido se considera como campo de acción preferente todas las operaciones relativas al desarrollo de la movilidad sostenible (gestión de la prioridad, información en tiempo real a ciudadanos, gestiones inteligentes de la demanda, etc.) Desarrollos tecnológicos de carácter social: Se priorizarán aquellas operaciones destinadas a capacitar a la ciudadanía, en especial a colectivos en riesgo de exclusión social, para la mejora de la competitividad y la integración.
Retos	<p>R13 – Demanda social de mayor participación</p> <p>R9 – Atender a las situaciones de exclusión social con especial atención a las demandas sobre los derechos fundamentales</p> <p>R10 – Atender a las situaciones derivadas del envejecimiento de la población</p> <p>R12– Atender a las demandas de accesibilidad universal y percepción de seguridad</p>
Objetivos	<p>Promover y potenciar la participación ciudadana aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC.</p> <p>Atender a las situaciones de exclusión digital.</p>
Concreción sobre el ámbito de actuación	<p>La implantación de la estrategia en el ámbito de actuación ofrece la posibilidad de desarrollar operaciones de carácter Smart vinculadas al desarrollo de las líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los procesos de regeneración urbana (LA3 Operación de puesta en valor del entorno de Santuyano, LA4 para el Desarrollo estratégico de la zona de la Vega, LA8 Imagina un Bulevar para el rediseño de la vía A66) exigirán el desarrollo de aplicaciones destinadas al fomento e impulso de la participación ciudadana, así como al desarrollo de vías de colaboración entre administración y ciudadanía. La línea de actuación LA7 actuaciones de integración social incluirá operaciones de educación tecnológico y para la superación de la brecha digital. Finalmente el fomento de la movilidad sostenible desarrollará operaciones para una gestión de la demanda con medios tecnológicos para lo cual el ámbito de actuación constituirá un proyecto piloto para su posterior extensión a toda la ciudad. Esta actuación, por su magnitud se incluye dentro de las operaciones de la Línea de Actuación LA5 Mejoras en la movilidad y conectividad.
Situación	Totalidad del ámbito de actuación

INDICADORES

Código	Denominación	Valor inicial	Valor esperado	Unidad medida
E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	34.035	35.906	Núm.

E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.	6.800	7.140	Núm.
------	--	-------	-------	------

ÁREAS INVOLUCRADAS

Áreas responsables	Concejalía de Atención a las Personas e Igualdad. Concejalía del Área de Economía y Empleo. Concejalía de Información y Participación
Planes de referencia	Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 Plan de Modernización Tecnológica Proyectos Smart City Oviedo

PRESUPUESTO

Dotación económica	Modernización tecnológica Smart City Oviedo	375.000 €
	TOTAL	375.000 €
Cronograma	2021/2023 El desarrollo de las acciones previstas irá en paralelo al desarrollo de las restantes Líneas, dado que en su gran mayoría son operaciones de apoyo y soporte tecnológico a estas, abarcando por tanto todo el periodo EDUSI	
% Presupuestarios	% respecto OT	20,72 OT2
	% respecto EDUSI	2,91%
	Inv. Pública	75.000 € (20%)
	Ayuda FEDER	300.000 € (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

Criterios generales	Conforme al Punto 8.a), Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015
Criterios específicos	Se priorizarán las actuaciones que: <ul style="list-style-type: none"> • Supongan soluciones que puedan extrapolarse fácilmente al resto de la ciudad • Basadas en principios de uso de neutralidad tecnológica y uso de software libre • Que favorezcan la coordinación y cooperación con otras administraciones e instituciones • Destinadas a capacitar a la ciudadanía, en especial a colectivos en riesgo de exclusión social, para la mejora de la competitividad y la integración. • Destinadas a la superación de la brecha digital y de género
Procedimientos	Los establecidos en el documento a elaborar CPSO: Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones una vez resulte seleccionada la EDUSI

CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Alta
Desarrollo sostenible	Media
Accesibilidad	Media
Cambio demográfico	Alta
Mitigación y Adaptación al cambio climático	Media

PARTICIPACIÓN

Los diferentes procesos participativos del Plan Estratégico han puesto de manifiesto la demanda social de mayor participación. La reciente puesta de los Consejos de Distrito, definidos en la Ordenanza de Participación Ciudadana de Oviedo, ha dado mayor visibilidad al reto que esta demanda supone, en la definición de ámbitos, procesos e instrumentos participativos. Se han señalado las TIC como medio para favorecer e impulsar la participación pero también la necesidad de abordar la brecha digital (personas mayores, colectivos en riesgo de exclusión, colectivos con bajos niveles de renta, etc.), desde un entendimiento amplio del concepto accesibilidad.

En el marco del Plan Estratégico se ha acordado actuar en este sentido a través de la Líneas de Actuación E.3.1. Gobierno transparente, E.3.2. Gobierno participativo, E.3.3 Administración coordinada y colaboradora, E.3.4. Administración próxima y digital

LA10.GASTOS DE GESTION HORIZONTAL. COMUNICACION

INSERCIÓN EN LA ESTRATEGIA URBANA

Objetivos Estratégicos EDUSI	OE-A.- MOVILIDAD SOSTENIBLE
	OE-B.- CIUDAD HACIA ADENTRO
	OE-C.- CALIDAD DE VIDA
	OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL
	OE-E.- PATRIMONIO INTEGRAL
	OE-F.- ECONOMÍA RESILIENTE
	OE-G.- MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN

Descripción general	<p>Actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada..</p> <p>Se contemplan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias y la puesta en marcha y el uso de canales permanentes o transitorios de información que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del programa operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p> <p>Acciones de sensibilización a los órganos gestores en materia de igualdad de oportunidades.</p>
Objetivos	<p>Contribuir a que el P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el Acuerdo de Asociación y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p> <p>El desarrollo de un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariado.</p> <p>Mejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.</p>

PRESUPUESTO

Dotación económica	Gastos de gestión horizontal. Comunicación.	198.750 €
	TOTAL	198.750 €
	% con respecto a EDUSI	1,54%
	Inversión Pública	39.750€ (20%)
	Ayuda FEDER	159.00€ (80%)

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES

<p>Criterios selección</p> <p>*CS001-Organismo Público</p> <p>*CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional</p> <p>Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.</p> <p>En lo que se refiere a la subvencionalidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.</p> <p>Cumplimiento de la norma nacional de subvencionalidad (Orden HFP/1979/2016)</p> <p>*CS003- Actuaciones relacionadas con la información y comunicación de los Fondos Estructurales programados en el POCS a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p>	<p>Criterios priorización</p> <p>*CP001 Actuaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad.</p> <p>*CP002 Actuaciones que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas</p> <p>*CP003 Actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p>
---	---

Procedimientos

Selección de operaciones a partir de convocatorias de expresión de interés de los potenciales beneficiarios.

LINEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS				
		CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR ESTIMADO	UNIDAD MEDIDA
LA 5a. MEJORAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD .	OE 2.3.3	E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	0	1.141.806	Número
		E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0	7.140	Número
LA 9. MODERNIZACION TECNOLOGICA DE LA ADMINISTRACION Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS. TECNOLOGIA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS		E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	0	1.141.806	Número
		E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0	7.140	Número
LA 5b. MEJORAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.	OE 4.5.1	EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas por el FEDer de Estrategias Urbanas integradas	1	1	Número
		C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	0,043	0,034	Teq CO2/año.
		C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	3.190	3.100	Teq CO2/año.
LA8a. IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada		EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas por el FEDer de Estrategias Urbanas integradas	1	1	Número
LA 1a: REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Del parque edificatorio residencial	OE 4.5.3	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	900.000	630.000	kWh/año
LA 1b: REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. De equipamientos públicos municipales		C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	400	280	Teq CO2/año.
LA 3: PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL. Actuaciones en el entorno de Santuyano	OE 6.3.4	C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	509.463	630.000	Visitas/año
LA 4: DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LAS ZONAS DE OPORTUNIDAD. Actuaciones en la Fábrica de Armas de La Vega		C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	509.463	630.000	Visitas/año
LA 2a: MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO. Disminución de la contaminación por partículas.	OE 6.5.2	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	0	12	Ha.
LA 2b: MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO. Disminución de la contaminación acústica por tráfico de vehículos		C022	Superficie total de suelo rehabilitado	0	12	Ha.
LA 6a: SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES		C022	Superficie total de suelo rehabilitado	0	12	Ha.
LA 8b: IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada		C022	Superficie total de suelo rehabilitado	0	12	Ha.
LA 1abis: REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Del parque edificatorio residencial	OE 9.8.2	CO40	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	0	400	Número
		E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano incluidas en Proyectos EDUSI	0	970	Número
LA 2abis: MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO. Disminución de la contaminación por partículas		E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano incluidas en Proyectos EDUSI	0	970	Número
LA 6b: SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES		E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano incluidas en Proyectos EDUSI	0	8.740	Número
LA 7: ACTUACIONES DE INTEGRACIÓN SOCIAL.		E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano incluidas en Proyectos EDUSI	437	874	Número
LA 8C. IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada		E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano incluidas en Proyectos EDUSI	0	8.740	Número

El Ayuntamiento de Oviedo se compromete a obtener una evaluación más realista de estos indicadores de cara al Plan de Acción a remitir a la Comisión Europea.

5.4 CRONOGRAMA

Se adjunta un **cronograma**, que incluye la planificación temporal orientativa de las diferentes líneas de actuación por cada objetivo.

CRONOGRAMA	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1a- REHABILITACION ENERGETICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. Del parque edificatorio residencial (OT 4)							
1abis.- REHABILITACION ENERGETICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. Del parque edificatorio residencial (OT 9)							
1b.- REHABILITACION ENERGETICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO- De equipamientos públicos municipales (OT 4)							
2a.- MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO: Disminución de la contaminación por partículas (OT 6)							
2abis.- MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO: Disminución de la contaminación por partículas (OT 9)							
2.b.- MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO: Disminución de la contaminación acústica por tráfico de vehículos (OT 6)							
3.- PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL. Actuaciones en el entorno de Santuyano (OT 6)							
4. DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LAS ZONAS DE OPORTUNIDAD. Actuación en la Fábrica de Armas de la Vega (OT 6)							
5a- MEJORAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD. (OT 2)							
5b- MEJORAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD. (OT 4)							
6a.- SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES. (OT 6)							
6b.- SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES. (OT 9)							
7.- ACTUACIONES DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Una ciudad cohesionada e integrada (OT 9)							
8a.- IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada. (OT4)							
8b.- IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada.(OT 6)							
8c.- IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada.(OT 9)							
9.-MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Tecnología al servicio de las personas (OT 2)							
10.- GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL. COMUNICACIÓN.							

5.5 PRESUPUESTO INDICATIVO.

PRESUPUESTO TOTAL Y ANUALIZADO

PRESUPUESTO	TOTAL		Inv. Pública	%	Ayuda FEDER	%
		%EDUSI				
LA 1a.-REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. Del parque edificatorio residencial (OT4)	1.000.000,00	7,76%	200.000,00	20%	800.000,00	80,00%
LA 1abis.-REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. Del parque edificatorio residencial (OT9)	1.500.000,00	11,64%	300.000,00	20%	1.200.000,00	80,00%
LA 1b.-REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. De equipamientos públicos municipales (OT4)	562.500,00	4,37%	112.500,00	20%	450.000,00	80,00%
LA 2a.-MEJORA MEDIO AMBIENTE URBANO. DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR PARTÍCULAS (OT6)	150.000,00	1,16%	30.000,00	20%	120.000,00	80,00%
LA 2abis.-MEJORA MEDIO AMBIENTE URBANO. DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR PARTÍCULAS (OT9)	150.000,00	1,16%	30.000,00	20%	120.000,00	80,00%
LA 2b.-MEJORA MEDIO AMBIENTE URBANO. DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA POR TRÁFICO DE VEHÍCULOS(OT6)	400.000,00	3,10%	80.000,00	20%	320.000,00	80,00%
LA 3.-PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ELEMENTOS DE PATRIMONIO.Actuaciones en el entorno de Santuyano(OT6)	250.000,00	1,94%	50.000,00	20%	200.000,00	80,00%
LA 4. DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LAS ZONAS DE OPORTUNIDAD. Actuación en la Fábrica de Armas de la Vega(OT6)	160.000,00	1,24%	32.000,00	20%	128.000,00	80,00%
LA 5a.-MEJORAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD. (OT2)	1.435.000,00	11,14%	287.000,00	20%	1.148.000,00	80,00%
LA 5b.-MEJORAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD. (OT4)	285.000,00	2,21%	57.000,00	20%	228.000,00	80,00%
LA 6a.-SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES(OT6)	400.000,00	3,10%	80.000,00	20%	320.000,00	80,00%
LA 6b.-SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES(OT9)	100.000,00	0,78%	20.000,00	20%	80.000,00	80,00%
LA 7-ACTUACIONES DE INTEGRACIÓN SOCIAL(OT9)	2.900.000,00	22,51%	580.000,00	20%	2.320.000,00	80,00%
LA 8a.-IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada(OT4)	437.500,00	3,40%	87.500,00	20%	350.000,00	80,00%
LA 8b.-IMAGINA UN BULEVAR Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada(OT6)	2.187.650,00	16,98%	437.530,00	20%	1.750.120,00	80,00%
LA 8c.-IMAGINA UN BULEVAR Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada(OT9)	393.750,00	3,06%	78.750,00	20%	315.000,00	80,00%
LA 9-MODERNIZACION TECNOLOGICA DE LA ADMINISTRACION Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS. Tecnología al servicio de las personas	375.000,00	2,91%	75.000,00	20%	300.000,00	80,00%
LA 10.-GASTOS DE GESTION HORIZONTAL. COMUNICACIÓN	198.750,00	1,54%	39.750,00	20%	159.000,00	80,00%
	12.885.150,00	100,00%	2.577.030,00	20,00%	10.308.120,00	80,00%

PRESUPUESTO	2020			2021			2022			2023		
	TOTAL	Inv. Pública	Ayuda FEDER	TOTAL	Inv. Pública	Ayuda FEDER	TOTAL	Inv. Pública	Ayuda FEDER	TOTAL	Inv. Pública	Ayuda FEDER
LA 1a.-REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. Del parque edificatorio residencial (OT4)							500.000,00	100.000,00	400.000,00	500.000,00	100.000,00	400.000,00
LA 1a bis.-REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. Del parque edificatorio residencial (OT9)							750.000,00	150.000,00	600.000,00	750.000,00	150.000,00	600.000,00
LA 1b.-REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. De equipamientos públicos municipales (OT4)				187.500,00	37.500,00	150.000,00	187.500,00	37.500,00	150.000,00	187.500,00	37.500,00	150.000,00
LA 2a.-MEJORA MEDIO AMBIENTE URBANO. DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR PARTÍCULAS (OT6)							75.000,00	15.000,00	60.000,00	75.000,00	15.000,00	60.000,00
LA 2a bis.-MEJORA MEDIO AMBIENTE URBANO. DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR PARTÍCULAS (OT9)							75.000,00	15.000,00	60.000,00	75.000,00	15.000,00	60.000,00
LA 2b.-MEJORA MEDIO AMBIENTE URBANO. DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA POR TRÁFICO DE VEHÍCULOS(OT6)							400.000,00	80.000,00	320.000,00			
LA 3.-PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ELEMENTOS DE PATRIMONIO.Actuaciones en el entorno de Santuyano(OT6)							125.000,00	25.000,00	100.000,00	125.000,00	25.000,00	100.000,00
LA 4. DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LAS ZONAS DE OPORTUNIDAD. Actuación en la Fábrica de Armas de la Vega(OT6)							80.000,00	16.000,00	64.000,00	80.000,00	16.000,00	64.000,00
LA 5a.-MEJORAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD. (OT2)	18.150,00	3.630,00	14.520,00	472.283,34	94.456,67	377.826,67	472.283,33	94.456,67	377.826,66	472.283,33	94.456,67	377.826,66
LA 5b.-MEJORAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD. (OT4)				95.000,00	19.000,00	76.000,00	95.000,00	19.000,00	76.000,00	95.000,00	19.000,00	76.000,00
LA 6a.-SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES(OT6)				100.000,00	20.000,00	80.000,00	150.000,00	30.000,00	120.000,00	150.000,00	30.000,00	120.000,00
LA 6b.-SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES(OT9)				30.000,00	6.000,00	24.000,00	35.000,00	7.000,00	28.000,00	35.000,00	7.000,00	28.000,00
LA 7-ACTUACIONES DE INTEGRACIÓN SOCIAL(OT9)	290.000,00	58.000,00	232.000,00	870.000,00	174.000,00	696.000,00	870.000,00	174.000,00	696.000,00	870.000,00	174.000,00	696.000,00
LA 8a.-IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada(OT4)				37.500,00	7.500,00	30.000,00	200.000,00	40.000,00	160.000,00	200.000,00	40.000,00	160.000,00
LA 8b.-IMAGINA UN BULEVAR Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada(OT6)				187.650,00	37.530,00	150.120,00	1.000.000,00	200.000,00	800.000,00	1.000.000,00	200.000,00	800.000,00
LA 8c.-IMAGINA UN BULEVAR Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada(OT9)				93.750,00	18.750,00	75.000,00	150.000,00	30.000,00	120.000,00	150.000,00	30.000,00	120.000,00
LA 9-MODERNIZACION TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACION Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Tecnología al servicio de las personas				75.000,00	15.000,00	60.000,00	150.000,00	30.000,00	120.000,00	150.000,00	30.000,00	120.000,00
LA 10.-GASTOS DE GESTION HORIZONTAL. COMUNICACIÓN	20.000,00	4.000,00	16.000,00	60.000,00	12.000,00	48.000,00	60.000,00	12.000,00	48.000,00	58.750,00	11.750,00	47.000,00
	328.150,00	65.630,00	262.520,00	2.208.683,34	441.736,67	1.766.946,67	5.374.783,33	1.074.956,67	4.299.826,66	4.973.533,33	994.706,67	3.978.826,66

PRESUPUESTO POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

PRESUPUESTO	TOTAL					
		%EDUSI	Inv. Pública	%	Ayuda FEDER	%
LA 1a.-REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. Del parque edificatorio residencial (OT4)	1.000.000,00	7,76%	200.000,00	20%	800.000,00	80,00%
LA 1abis.-REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. Del parque edificatorio residencial (OT9)	1.500.000,00	11,64%	300.000,00	20%	1.200.000,00	80,00%
LA 1b.-REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y DE ACCESIBILIDAD EN PARQUE EDIFICATORIO. De equipamientos públicos municipales (OT4)	562.500,00	4,37%	112.500,00	20%	450.000,00	80,00%
LA 2a.-MEJORA MEDIO AMBIENTE URBANO. DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR PARTÍCULAS (OT6)	150.000,00	1,16%	30.000,00	20%	120.000,00	80,00%
LA 2abis.-MEJORA MEDIO AMBIENTE URBANO. DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR PARTÍCULAS (OT9)	150.000,00	1,16%	30.000,00	20%	120.000,00	80,00%
LA 2b.-MEJORA MEDIO AMBIENTE URBANO. DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA POR TRÁFICO DE VEHÍCULOS(OT6)	400.000,00	3,10%	80.000,00	20%	320.000,00	80,00%
LA 3.-PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ELEMENTOS DE PATRIMONIO.Actuaciones en el entorno de Santuyano(OT6)	250.000,00	1,94%	50.000,00	20%	200.000,00	80,00%
LA 4. DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LAS ZONAS DE OPORTUNIDAD. Actuación en la Fábrica de Armas de la Vega(OT6)	160.000,00	1,24%	32.000,00	20%	128.000,00	80,00%
LA 5a.-MEJORAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD. (OT2)	1.435.000,00	11,14%	287.000,00	20%	1.148.000,00	80,00%
LA 5b.-MEJORAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD. (OT4)	285.000,00	2,21%	57.000,00	20%	228.000,00	80,00%
LA 6a.-SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES(OT6)	400.000,00	3,10%	80.000,00	20%	320.000,00	80,00%
LA 6b.-SISTEMA INTEGRADO DE ZONAS VERDES(OT9)	100.000,00	0,78%	20.000,00	20%	80.000,00	80,00%
LA 7-ACTUACIONES DE INTEGRACIÓN SOCIAL(OT9)	2.900.000,00	22,51%	580.000,00	20%	2.320.000,00	80,00%
LA 8a.-IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada(OT4)	437.500,00	3,40%	87.500,00	20%	350.000,00	80,00%
LA 8b.-IMAGINA UN BULEVAR Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada(OT6)	2.187.650,00	16,98%	437.530,00	20%	1.750.120,00	80,00%
LA 8c.-IMAGINA UN BULEVAR Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada(OT9)	393.750,00	3,06%	78.750,00	20%	315.000,00	80,00%
LA 9-MODERNIZACION TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACION Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS. Tecnología al servicio de las personas	375.000,00	2,91%	75.000,00	20%	300.000,00	80,00%
LA 10.-GASTOS DE GESTION HORIZONTAL. COMUNICACIÓN	198.750,00	1,54%	39.750,00	20%	159.000,00	80,00%
	12.885.150,00	100,00%	2.577.030	20%	10.308.120	80,00%

OT2: TIC	OT4: Economía baja en carbono	OT6: Medioambiente urbano y patrimonio	OT9: Inclusión social
	1.000.000,00		1.500.000,00
	562.500,00	150.000,00	150.000,00
		400.000,00	
		250.000,00	
		160.000,00	
1.435.000,00			
	285.000,00	400.000,00	
			100.000,00
			2.900.000,00
	437.500,00		
		2.187.650,00	
			393.750,00
375.000,00			
1.810.000,00	2.285.000,00	3.547.650,00	5.043.750,00
14,05%	17,73%	27,53%	39,14%

9. INDICADORES DE RESULTADO.

IDENTIFICACION	Referencia	Indicador	Unidad de Medida	Valor Actual	Valor Objetivo 31/12/2023
		OBJETIVO TEMÁTICO 2 MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACCESO A LAS MISMAS			
O.E. 2.3.3	R025B	N.º de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	Núm	0,00	1,00
O.E. 2.3.3	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de Empresas y Ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible	Núm	0,50	10,00
		OBJETIVO TEMÁTICO 4 FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES			
O.E.4.5.1	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado	Número de viajes/año	319.212,00	320.297,00
O.E.4.5.3	R045D	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	ktep/año	0,71	0,65
		OBJETIVO TEMÁTICO 6 CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS			
O.E. 6.3.4	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	Visitas/año	509.463,00	630.000,00
O.E. 6.5.2	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas	Ha.	0,00	12,00
O.E. 6.5.2	R065N	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	Número de días/año	46,00	35,00
		OBJETIVO TEMÁTICO 9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN			
O.E. 9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	%	5,00	10,00

El Ayuntamiento de Oviedo se compromete a obtener una evaluación más realista de estos indicadores de cara al Plan de Acción a remitir a la Comisión Europea.